

GUÍA DE NEGOCIOS

BÉLGICA

OCTUBRE 2017



Embajada de la
República Argentina
Reino de Bélgica

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Aspectos generales.....	4
1.1.1. Geografía.....	5
1.1.2. Población y centros urbanos.....	6
1.1.3. Empleo.....	7
1.1.4. Infraestructura, transporte y comunicaciones.....	7
1.1.4.1. Red de carreteras.....	7
1.1.4.2. Red de ferrocarriles.....	8
1.1.4.3. Red fluvial.....	8
1.1.4.4. Puertos.....	8
1.1.4.5. Aeropuertos.....	9
1.2. Organización política y administrativa.....	10
1.2.1. Sistema político y de gobierno.....	10
1.2.2. Las Regiones y Comunidades.....	11
1.3. Organizaciones y acuerdos internacionales.....	11
Acuerdos bilaterales entre Bélgica y la Argentina.....	12
2. ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS.....	13
2.1. Coyuntura económica.....	13
2.2. Indicadores de la economía belga.....	14
2.3. Perfiles regionales.....	15
2.3.1. La Región Valona.....	15
2.3.2. La Región Flamenca.....	16
2.3.3. La Región de Bruselas Capital.....	16
2.4. Moneda y finanzas.....	16
2.4.1. Moneda.....	16
2.5. Sistema bancario.....	17
3. COMERCIO EXTERIOR.....	18
3.1. Evolución reciente.....	18
3.2. Dirección del comercio.....	18
3.3. Composición del comercio.....	19
4. INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE BÉLGICA Y SUDAMÉRICA.....	21
4.1.1. Exportaciones.....	21
4.1.2. Importaciones.....	22
5. INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL.....	24
5.1. Regiones.....	25
5.1.1. Flandes.....	25
5.1.2. Valonia.....	27
5.1.3. Bruselas.....	29
5.2. Exportaciones argentinas por provincia de origen.....	30
5.3. Composición del Comercio.....	32
6. ACCESO AL MERCADO.....	33
6.1. Sistema arancelario.....	33
6.1.1. Estructura arancelaria de la Unión Europea.....	33

6.1.1.1. Contingentes arancelarios (año 2018).....	34
6.1.2. Nomenclatura arancelaria.....	34
6.1.3. TARIC: arancel integrado de la UE.....	35
6.2. Documentos exigidos en Aduana.....	35
6.2.1. Documento Único Administrativo (DUA).....	35
6.2.2. Otros documentos exigidos.....	36
6.3. Impuestos locales.....	37
6.3.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	37
6.3.1.1. Base de imposición.....	38
6.3.1.2. Las transacciones sujetas a la imposición.....	38
6.3.1.3. Exenciones.....	39
6.3.1.4. Los regímenes suspensivos y Zonas Francas.....	39
6.3.1.5. La devolución del IVA.....	40
6.3.1.6. Registro del IVA y de los representantes fiscales.....	40
6.4. Requisitos sanitarios y fitosanitarios.....	40
6.4.1. Alimentos – requisitos generales.....	40
6.4.2. Controles veterinarios.....	42
6.4.3. Límites máximos de plaguicidas para los productos destinados a la alimentación humana o animal.....	43
6.5. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones.....	45
6.5.1. Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.....	45
6.5.1.1. Idioma.....	46
6.5.1.2. Listado de ingredientes.....	46
6.5.1.3. Información nutricional.....	46
6.5.1.4. Menciones obligatorias sobre el etiquetado.....	46
6.5.1.5. Indicaciones de salud.....	47
6.5.1.6. Marcas de calidad.....	47
6.5.1.7. Marcas medio ambientales.....	48
6.5.1.8. El código de barras.....	50
6.5.1.9. Marca de calidad en relación con la higiene.....	51
6.5.1.10. Fecha de conservación mínima.....	51
6.6. Regímenes especiales.....	51
7. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN.....	51
7.1. Canales de distribución.....	51
7.2. Promoción y ventas.....	52
7.2.1. Precios.....	53
7.2.2. Eventos.....	54
7.2.3. E-mail marketing.....	54
7.2.4. E-commerce.....	54
7.2.5. E-Tarjeta de crédito.....	54
7.2.6. Tarjetas de fidelidad.....	54
7.2.7. Revistas, folletería, impresos.....	55
7.3. Compras gubernamentales.....	55
7.4. Muestras y material de publicidad.....	56
7.5. Prácticas comerciales.....	56
7.5.1. Contrato de compra/venta.....	57

7.5.1.1. La oferta.....	57
7.5.1.2. Pedido por escrito (bon de commande).....	58
7.5.1.3. La factura.....	58
7.5.1.4. Retraso de pago.....	58
7.5.1.5. Rebajas, liquidaciones y promociones.....	58
7.6. Derechos de propiedad, patentes y marcas.....	59
7.7. Ferias internacionales de interés.....	59
8. VIAJES DE NEGOCIOS.....	64
8.1. Datos básicos.....	64
8.2. Visa.....	65
8.3. Transporte y hospedaje.....	65
8.3.1. Transporte.....	65
8.3.1.1. Vuelo desde Argentina.....	65
8.3.1.2. Ferrocarriles belgas.....	66
8.3.1.3. Alquiler de autos.....	66
8.3.1.4. Taxis en Bruselas.....	66
8.3.1.5. Transporte urbano (subte, tranvía y autobuses).....	67
8.3.2. Salud.....	67
8.4. Consideraciones en materia de seguridad.....	68
8.4.1. Consideraciones generales en caso de conducción de vehículos.....	69
8.5. Costumbres locales (recomendaciones prácticas).....	69
8.5.1. Moneda, bancos.....	69
8.5.2. Restaurantes.....	69
8.5.3. Compras (regalos).....	70
8.6. Horarios laborales y calendario de vacaciones.....	70
9. CONTACTOS ÚTILES.....	71
9.1. Embajada argentina ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo.....	71
9.2. Embajada belga en la Argentina.....	71
9.3. Bases de datos del sector empresarial de Bélgica.....	72
9.4. Traductores e intérpretes.....	72

1. Introducción

1.1. Aspectos generales

Bélgica es uno de los países de menor extensión de la Unión Europea (UE). Sin embargo, goza de una importancia, tanto económica como comercial, que no tiene correlación con el tamaño de su territorio nacional. Con solamente 10 millones de habitantes, absorbe el 3,2% del comercio internacional y es el sexto importador de la UE. Por su parte, la industria belga se dedica fundamentalmente a la transformación de materias primas y la creación de productos con valor agregado.

Además, Bélgica se encuentra en una región que concentra más de las tres cuartas partes del poder de compra de la UE, por lo que es uno de los países que se beneficia particularmente de la integración europea y de la instalación del mercado único. Bruselas ha sido designada capital de la “nueva Europa” y la unificación comercial otorga a Bélgica la posibilidad de concretar todas las ventajas que le confiere su situación geográfica en el corazón de la región más densamente poblada y rica de Europa, a lo que contribuye su población multilingüe y cosmopolita, y la histórica apertura de su economía. Sede de la Comisión Europea, Bélgica hospeda también numerosas organizaciones multinacionales como la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y la OMA (Organización Mundial de Aduanas).

Estos son algunos de los factores que hacen de éste un mercado interesante para las empresas argentinas que desean vender sus productos en la Europa continental. Al momento de elaborar su estrategia europea, las empresas argentinas deberían recordar que, según la opinión de los especialistas en comercialización, Bélgica constituye un “mercado piloto” para “entrar en Europa”. A su vez, Bruselas y sus zonas adyacentes se encuentran entre los mejores lugares de Europa para establecer una oficina de ventas.

No hay que olvidar que la política comercial belga se encuentra subsumida a los lineamientos dispuestos por la UE, ya que ésta cuenta con una política comercial compartida por todos sus miembros. Esto significa que la mayoría de las reglamentaciones de tipo comercial se elaboran a nivel europeo y luego los países –entre ellos Bélgica– se limitan a trasponerlas a su legislación nacional.

Para mayor información sobre la política comercial de la Unión Europea se sugiere consultar el siguiente portal web http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm. Allí, se incluye información sobre los procedimientos fiscales y aduaneros e informaciones específicas sobre: tarifas aduaneras, tránsito aduanero, valor de aduana, reglas de origen, falsificación y piratería, entre otros.

Tabla 1: Cifras macro-económicas de Bélgica

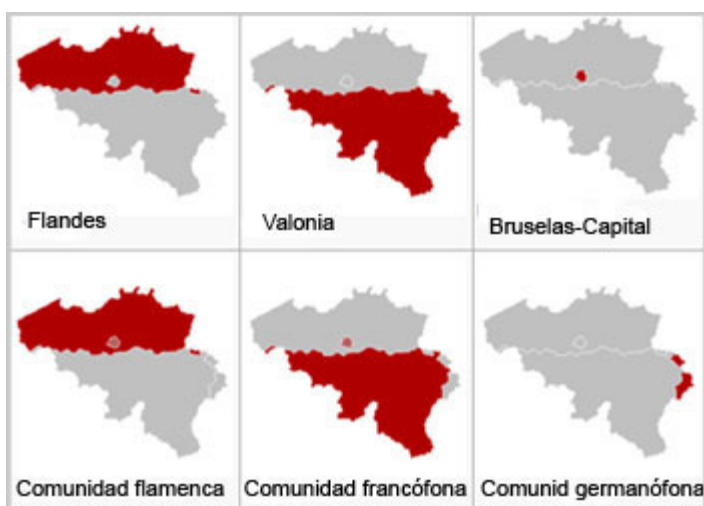
Indicadores económicos de Bélgica	2016	2017 (prev.)	2018 (prev.)
Consumo final privado (variación % respecto al año anterior) *	1,2	1,7	1,8
Consumo final público (variación % respecto al año anterior) *	-0,1	0,2	0,4
Exportaciones de bienes y servicios (en miles de millones de €. Cifras acumuladas desde enero hasta diciembre de 2016 y desde enero hasta	253,2	265,1	s/d

Indicadores económicos de Bélgica	2016	2017 (prev.)	2018 (prev.)
junio de 2017). *			
Importaciones de bienes y servicios (en miles de millones de €) Cifras acumuladas desde enero hasta diciembre de 2016 y desde enero hasta junio de 2017. *	254,3	268,1	s/d
Producto nacional bruto (en miles de millones de €). *	411,56	s/d	s/d
Inflación (en %, promedio anual) **	1,97	2,20	s/d
Población total ***	11.300.300	11.363.700	11.421.800
Población activa ***	7.304.600	7.321.700	7.329.800
Tasa de desempleo *			
- variación % respecto al año anterior	-4,4	-2,8	-1,8
- variación anual en miles	-25,5	-15,4	-9,8
- % de desempleo armonizado (promedio anual respecto a la población activa)	7,8	7,4	7,2
Tasa de cambio del euro en dólares estadounidenses ****	1,11	1,09	s/d

Fuentes: * [BNB](#) / ** [Inflation.eu](#) / *** [Ministerio de Planificación belga](#) / **** [BNB](#)

1.1.1. Geografía

Bélgica ocupa una superficie de apenas 32.545 km² pero está particularmente bien ubicado en Europa. Su territorio limita, al norte, con los Países Bajos, al este con la República Federal de Alemania y el Gran Ducado de Luxemburgo y, al sur y al oeste, con Francia; sin olvidar la frontera marítima con el Mar del Norte.



1.1.2. Población y centros urbanos

Según los datos del censo al realizado en julio de 2016, la población de Bélgica asciende a 11.303.528 habitantes, con una densidad de 368,5 hab./km² y una tasa de crecimiento poblacional del 0,10%. La expectativa de vida al nacer se encuentra entre las más elevadas del mundo para ambos sexos: 78 años para los hombres y 82 años para las mujeres.

Tabla 2: Población por región

Regiones	Población
Bruselas Capital	1.183.545
Flamenca	6.509.894
Valona	3.610.089
Total	11.303.528

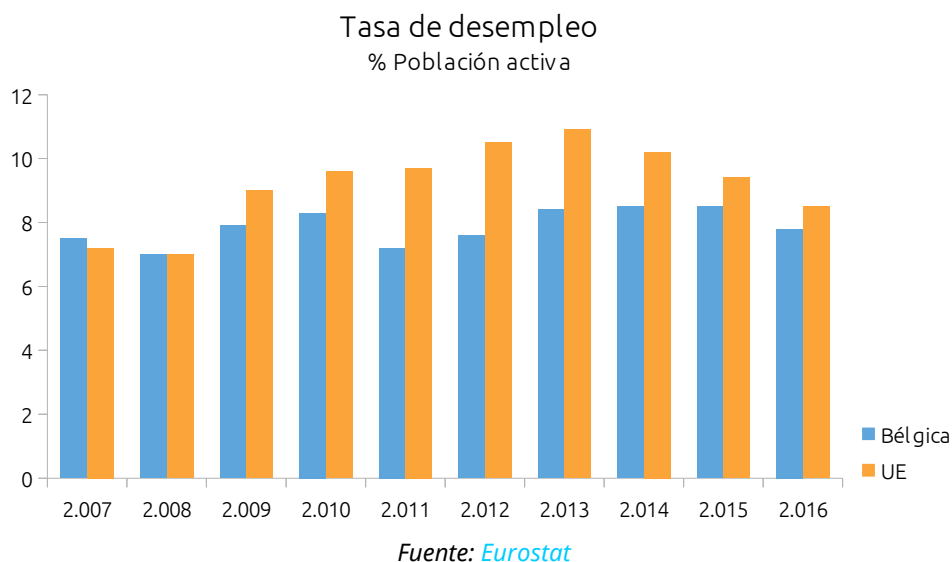
Fuente: IBZ

Tabla 3: Principales concentraciones urbanas

Grandes ciudades / Provincias	Hombres	Mujeres	Total
<i>Número de habitantes inscriptos</i>			
Amberes / Amberes	260.271	261.591	521.862
Bruselas / Bruselas	91.262	87.186	178.448
Lovaina / Brabante Flamenco	50.374	49.899	100.273
Wavre / Brabante Valón	16.402	17.771	34.173
Brujas / Flandres Occidental	57.808	60.842	118.650
Gante / Flandres Oriental	129.199	130.318	259.517
Mons / Hainaut	46.165	49.118	95.283
Lieja / Lieja	98.465	99.876	198.341
Hasselt / Limburgo	37.769	39.534	77.303
Arlon / Luxemburgo (Bélgica)	15.024	15.093	30.117
Namur / Namur	53.942	57.365	111.307

Fuente: IBZ

1.1.3. Empleo



Luego del fuerte impacto que tuvo la crisis del 2008 en el mercado laboral, en 2016 Bélgica tuvo un 7,8% de desempleo, volviendo a valores previos al 2009. Asimismo, cabe señalar que la tasa de desempleo belga se encuentra por debajo de la media de la Unión Europea, que en 2016 fue de 8,5%.

1.1.4. Infraestructura, transporte y comunicaciones

Bélgica se ve favorecida por una posición céntrica en el noroeste industrializado y muy poblado de Europa. Por este motivo, dispone de infraestructuras de transporte terrestre y fluvial muy bien equipadas y con muy buenas conexiones a los países limítrofes.

El transporte de mercaderías se efectúa principalmente por vía terrestre. Los materiales de construcción se desplazan generalmente por vía fluvial y los productos de la industria metalúrgica por tren.

1.1.4.1. Red de carreteras

Bélgica cuenta con 1.763,3 kilómetros de autopistas, 13.229 km. de rutas regionales, 1.349 km. de rutas provinciales y 138.869 km. de rutas comunales (de estas últimas 33.684 km sin asfaltar). La red de autopistas de Bélgica es la segunda más densa de Europa, ocupando los Países Bajos la primera posición. En 2015, el tráfico de mercadería transportado¹ por las carreteras belgas alcanzó 263.991.000 toneladas contra 299.423.000 toneladas en 2014.

1 Fuente: [Statistics Belgium](#)

1.1.4.2. Red de ferrocarriles

La red de ferrocarriles belgas cuenta con 3.518 km, de los cuales 2.631 km están electrificados.

Desde principios del 2007, el transporte ferroviario de mercaderías en Bélgica ha sido totalmente liberalizado, por lo que son varias las empresas que circulan sobre las vías belgas. El listado de aquellas que cuentan con la habilitación para hacerlo se encuentra disponible en la página [Mobilit Belgium](#).

1.1.4.3. Red fluvial

Bélgica cuenta con 1.532 kilómetros de vías navegables², que cubren una superficie total de 31.000 km².

La red fluvial está constituida por tres grandes ejes verticales:

- Este: Namur – Lieja, por el río Mosa (Meuse)
- Centro: Amberes – Bruselas – Charleroi, por el río Escalda y el canal Bruselas-Charleroi;
- Oeste: Amberes, Gante – Borinage, por el río Escalda y el canal Nimy Blaton-Péronnes

Y dos ejes horizontales:

- Norte: eje Brujas – Gante – Amberes y Lieja, por el Canal Albert
- Sur: eje Tournai – Charleroi – Namur, por el canal Nimy-Blaton-Péronnes, el canal del centro, el canal Charleroi-Bruxelles, el de la Basse-Sambre y el río Moza.

1.1.4.4. Puertos

Bélgica cuenta con cuatro puertos marítimos: Amberes, Gante, Ostende y Zeebrugge. Los puertos fluviales de Lieja y Bruselas también manejan un importante volumen de mercaderías, al punto que el de Lieja es el tercer puerto fluvial europeo, detrás de Duisburgo y París.

a. Puerto de Amberes

El puerto de Amberes es el más importante de Bélgica, el segundo de Europa (después de Róterdam), y el cuarto a nivel mundial por carga total transportada. Su excelente posición geográfica le permite servir a los centros europeos de producción y consumo más importantes, por lo que puede considerarse como un verdadero centro de distribución para Europa continental. Además, cuenta con grandes posibilidades de almacenaje, así como una alta productividad y precios competitivos. Está

2 Fuente: [Mobilit - Wallonie](#)

especializado en cargas generales y graneles (grandes cantidades de café, cacao, té, caucho, algodón, etc.), y registra un alto grado de utilización por parte de los países vecinos.

b. Puerto de Gante

Es el segundo puerto más importante de Bélgica y está especializado en productos agrícolas. Su capacidad de almacenaje en silos es de aproximadamente 1 millón de toneladas. Además, cuenta con instalaciones muy modernas para productos congelados y refrigerados. Las empresas brasileñas, por ejemplo, utilizan este puerto, por donde también ingresan productos agrícolas argentinos. Cada año aproximadamente 20.000 barcos utilizan el Puerto de Gante³.

c. Puerto de Brujas-Zeebrujas

Zeebrugge es el tercer puerto en importancia y el único de los tres que está situado directamente sobre la costa del Mar del Norte, ya que los otros dos requieren algunas horas de navegación por ríos y canales. Por este motivo, ha experimentado un gran desarrollo en el tráfico de contenedores. Es considerado a nivel europeo el primero en importancia para el tráfico RO-RO (Roll-on, Roll-off) y la importación de gas natural; el segundo para el transporte de autos nuevos; el tercero para la importación de frutas frescas; y el sexto en cuanto al tráfico de contenedores⁴.

d. Puerto de Lieja

Es el primer puerto interior belga y el tercer puerto interior de Europa, localizado en el centro de una densa red de comunicaciones multimodales. El Puerto Autónomo de Lieja (PAL) gestiona 32 zonas portuarias (370 ha). Actualmente, el PAL está desarrollando “Liège Trilogiport”, una plataforma multimodal de 100 hectáreas ubicada en el Canal Alberto a 15 horas de navegación del Puerto de Amberes y a 24 horas del Puerto de Róterdam.

e. Puerto de Bruselas

Bruselas es el segundo puerto interior belga. Se trata de un puerto fluvial que puede recibir buques hasta 4.500 toneladas. Está ubicado a 5 horas de navegación del Puerto de Amberes, con 12 km de muelles y dispone de una superficie portuaria de 85 ha útiles⁵.

1.1.4.5. Aeropuertos

El principal aeropuerto belga de transporte de pasajeros y de carga es el situado en [Zaventem](#), a 20 minutos en tren o por ruta desde el centro de Bruselas. El centro de distribución “Brucargo” –próximo al aeropuerto– se convirtió en una verdadera ciudad de carga. Unas 100 empresas de carga están

3 Fuente: [Puerto de Gante](#)

4 Fuente: [Puerto de Zeebrujas](#).

5 Fuente: [Puerto de Bruselas](#).

basadas allí.

Los otros aeropuertos internacionales se encuentran en Amberes ([Deurne](#)), Charleroi ([Gosselies](#)), Lieja ([Bierset](#)) y [Ostende/Brujas](#). De éstos, los dos principales son el de Charleroi y el de Lieja. El aeropuerto de Lieja se destaca por el transporte de carga, mientras que el de Charleroi por el transporte de pasajeros a bajo costo. Este último, ubicado a 46 km. de Bruselas, experimentó un importante crecimiento de sus actividades desde la instalación de la primera base “continental” de la línea aérea “Ryanair”, en abril de 2001.

1.2. Organización política y administrativa

1.2.1. Sistema político y de gobierno

Forma de Estado y de gobierno	El Reino de Bélgica es una monarquía parlamentaria federal.
El poder ejecutivo	<p>El Jefe de Estado es el Rey, cuyo papel es esencialmente simbólico y de representación. La principal función política del Rey es designar un líder político (Primer Ministro) para que forme un nuevo gobierno.</p> <p>El Rey, siguiendo las recomendaciones del Primer Ministro, nombra al Consejo de Ministros. A nivel federal, el poder ejecutivo es ejercido por el Consejo de Ministros, cuyo presidente es el Primer Ministro. Cada uno de los Ministros lidera un departamento del gobierno.</p>
El poder legislativo	El Parlamento belga está compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes. La Cámara se compone de 150 miembros elegidos directamente. El Senado cuenta con 60 miembros y tiene escasa o nula participación en la aprobación de las leyes.
Coalición de gobierno	<p>Históricamente, los partidos están divididos entre grupos francófonos y flamencos, lo que genera tensiones inter-comunitarias. Actualmente, Bélgica es gobernada por una mayoría flamenga, compuesta por una coalición de cuatro partidos de centro derecha, formada por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alianza neo flamenga (N-VA): derecha, milita por la independencia de Flandes en Bélgica.• Partido Cristiano Demócrata Flamenco (CD & V): centro derecha.• Liberales y Demócratas Flamencos (Open VLD): centro derecha.• Movimiento Reformador (MR): centro derecha, único partido francófono de la coalición en el poder.
Principales partidos de oposición	<ul style="list-style-type: none">• Partido Socialista (PS): centro izquierda, el mayor partido francófono, y el más importante partido de oposición.• Socialistische Partij Anders (S.P.A): centro izquierda, socialista.
Líderes políticos en el poder:	<ul style="list-style-type: none">• Rey: PHILIPPE (desde el 21 de agosto de 2013);• Primer Ministro: Charles Michel (desde el 11 de octubre 2014) - Movimiento Reformista (MR)
Próximas fechas electorales	Senado y Cámara de Diputados: junio de 2019.

1.2.2. Las Regiones y Comunidades

La transformación de Bélgica de un Estado unitario a otro Federal se realizó tras una serie de revisiones sucesivas de la Constitución. El país fue dividido en territorios (las Regiones) y grupos de población (Comunidades). Las instituciones y sus competencias fueron consecuentemente descentralizadas y transferidas a tres Regiones (Flandes, Valonia y Bruselas Capital), y tres Comunidades (Flamenca, Francófona, y Germanófona).

La compleja trama institucional es el resultado de las tensiones político-lingüísticas entre flamencos y valones. El principio rector del sistema es que las Comunidades se ocupan de las materias “personalizables”, es decir la cultura, la enseñanza, etc. Las Regiones poseen competencias “duras” vinculadas a la economía, la gestión territorial, el comercio, el transporte. La diferenciación no siempre es clara y ello da lugar a conflictos más o menos permanentes, la mayor parte de los cuales son dirigidos y solucionados por medio de las diversas instancias de concertación y arbitraje creadas a nivel federal.

El sistema federal belga es único en tanto establece competencias exclusivas para las Regiones y las Comunidades sin que exista un orden jerárquico con las del Estado Federal. En el plano internacional, las entidades federales tienen incluso la capacidad de celebrar acuerdos dentro del ámbito de su competencia, lo que genera también situaciones asimétricas (negociaciones Estado-Región) que requieren especial atención en el manejo de las relaciones internacionales.

Las Regiones y Comunidades tienen sus propios Consejos y órganos legislativos, en el caso de los flamencos sólo uno (el Parlamento Flamenco), dado que Flandes optó por fusionar su Gobierno Regional y la Comunidad. Para los francófonos, en cambio, existe el Consejo regional Valón, con sede en Namur y el Consejo de la Comunidad Francesa, con sede en Bruselas.

1.3. Organizaciones y acuerdos internacionales

Sede de numerosas Instituciones de la Unión Europea, Bruselas reúne en su territorio más de 120 organizaciones internacionales gubernamentales y aproximadamente 1.400 organizaciones internacionales no gubernamentales. Además, alberga 159 embajadas y 2.500 diplomáticos acreditados en el país, siendo la segunda ciudad en el mundo con más misiones diplomáticas. También, numerosas organizaciones inter-profesionales han elegido domicilio en ella.

Las instituciones Europeas

A continuación un listado –no exhaustivo– de las instituciones europeas más importantes con sede en Bruselas o Luxemburgo⁶:

- [Comisión Europea](#) (Bruselas, Luxemburgo y oficinas en todos los países de la UE)
- [Parlamento Europeo](#) (Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo y oficinas en todos los países de la UE)

⁶ Fuente: [UE](#).

- [Consejo de la Unión Europea](#) (Bruselas)
- [Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#) (Luxemburgo)
- [Tribunal de Cuentas Europeo](#) (Luxemburgo)
- [Comité Económico y Social Europeo](#) (Bruselas)
- [Comité de las Regiones](#) (Bruselas)
- [Defensor del Pueblo Europeo](#) (Estrasburgo)
- [Supervisor Europeo de Protección de Datos](#) (Bruselas)
- [Servicio Europeo de Acción Exterior](#) (Bruselas y delegaciones en todo el mundo)

Tabla 4: Principales organismos y foros internacionales de los que Bélgica es miembro

BAFD	Banco Africano de Desarrollo	OMI	Organización Marítima Internacional
BAAsD	Banco Asiático de Desarrollo	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
AG	Australia Group	ITSO	Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite
CE	Consejo de Europa	Interpol	Organización Internacional de Policía Criminal
CPEA	Consejo del Partenariado Euro-Atlántico	CSI	Confederación Sindical Internacional
BERD	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
BEI	Banco Europeo de Inversiones	AEN	Agencia para la Energía Nuclear
UEM	Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ESA	Agencia Espacial Europea	OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
UE	Unión Europea	OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	ONU	Naciones Unidas
CCI	Cámara de Comercio Internacional	OMC	Organización Mundial del Comercio
AIE	Agencia Internacional de la Energía		

Acuerdos bilaterales entre Bélgica y la Argentina

Tabla 5: Principales acuerdos bilaterales en vigor en materia económica, comercial y de inversiones

Tema y entrada en vigor	Descripción
Tema: protección recíproca de inversiones En vigor desde: 20/05/1994	Acuerdo entre la Unión Económica belgo-luxemburguesa y la República Argentina en cuanto al fomento y la protección recíprocas de las inversiones, e intercambio de letras, firmadas en Bruselas el 28 de junio de 1990.

Tema y entrada en vigor	Descripción
Tema: Evitar la doble imposición En vigor desde: 22/07/1999	Convenio entre el Reino de Bélgica y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia fiscal sobre la renta y sobre la fortuna, y protocolo.
Tema: certificados para los miembros de la tripulación de buques En vigor desde: 30/05/2006	Memorándum de Entendimiento entre la Subsecretaría de puertos y vías navegables de la República Argentina y la Dirección General de transporte marítimo del Servicio Público Federal de movilidad y transporte del Reino de Bélgica sobre reconocimiento de certificados para miembros de la tripulación de buques.
Tema: compensación de atrasos en el pago de la deuda En vigor desde: 12/02/2015	Acuerdo bilateral de compensación de atrasos entre la República Argentina y la "Office National du Ducroire / Nationale Delcrederedienst" (Club de París)
Tema: Seguridad Social En vigor desde: 01/01/2016	Convenio de seguridad social entre el Reino de Bélgica y la República Argentina.

El listado completo de todos los acuerdos firmados entre Bélgica y la Argentina se encuentra disponible en la [Biblioteca de Tratados de la Cancillería argentina](#). Aquellos firmados desde 1987 en adelante también están disponibles (en francés) en la [Biblioteca de Tratados de la Cancillería belga](#).

2. Economía, moneda y finanzas

2.1. Coyuntura económica

Se espera que el producto bruto interno de Bélgica crezca un 1,4% en 2017 tras haber alcanzado 1,2% en 2016.

Este año, las exportaciones belgas estuvieron apoyadas por la depreciación del euro y por la evolución favorable de los costos internos como consecuencia de las medidas adoptadas para limitar el costo de la mano de obra. El aumento del volumen de las exportaciones se limitaría al 4,5%, frente al 5,8% en 2016.

El ingreso real disponible aumentó 1% en 2016, apoyado por el incremento neto del empleo. Si bien el gobierno impulsó una serie de medidas que tuvieron un impacto positivo sobre el poder adquisitivo, éstas fueron neutralizadas por la suba del IVA en la electricidad para uso doméstico, el aumento de los impuestos indirectos y el incremento general del costo de vida. Dada la ligera desaceleración del crecimiento económico, se espera que en 2017 el poder adquisitivo aumente un 0,9%.

En 2016, el crecimiento del volumen de la inversión empresarial (1,5%) sufrió el contra peso de algunas adquisiciones excepcionales, que hincharon las inversiones empresariales en 2014 y 2015. Quitando este elemento distorsivo, la inversión empresarial aumento 5,4%. Actualmente, la tasa de utilización de las capacidades de producción industrial es superior al promedio histórico, lo cual aumenta la necesidad de nuevas inversiones. Este elemento, añadido a una mejora de la rentabilidad y

a condiciones de crédito favorables, se tradujo en un crecimiento sólido de las inversiones (3,2% en 2017)⁷.

2.2. Indicadores de la economía belga

Tabla 6: PBI y principales categorías de egresos a precios corrientes

En miles de millones de euros – promedio anual

	2015	2016	2017 (estimación)	2018 (estimación)
Consumo privado	210,15	215,98	223,66	230,88
Consumo público	99,10	99,68	102,38	104,65
Formación bruta de capital fijo	94,36	96,92	101,13	105,22
Inversiones de las empresas (inclusive independientes)	63,69	65,15	68,45	71,06
Inversiones públicas	9,70	9,73	10,22	11,15
Egresos nacionales totales	403,50	411,55	427,91	440,56
Exportaciones de bienes y servicios	340,29	356,10	381,35	399,15
Importaciones de bienes y servicios	333,44	346,04	373,79	390,06
Producto nacional bruto	410,35	421,61	435,47	449,65

Fuente: *Bureau du Plan*

Tabla 7: Otros indicadores

	2015	2016	2017 (estimación)	2018 (estimación)
Inflación (promedio anual en %)	0,56	1,97	2,15	s/d
Empleo (en miles)	4.601,1	4.660,4	4.716,2	4.764,5
Desempleados (concepto BFP) ⁸ (en miles)	627,8	596,3	561,1	534,1
Tasa de desempleo (concepto BFP) en % de la población activa	11,8	11,2	10,5	9,9
Población total (censo al 1º de enero)	11.238,5	11.300,3	11.363,7	11.421,8
Tasa de cambio euro-dólar (promedio anual)	1,1095	1,1069	1,1915 ⁹	s/d

Fuentes:

Inflación: <http://fr.inflation.eu/taux-de-inflation/belgique/inflation-historique/ipc-inflation-belgique.aspx>

Población total, empleo, desempleados, tasa de desempleo: <http://www.plan.be/databases/PVarModal.php?VC=MODEMP&DB>

Tasa de cambio: <http://stat.nbb.be/Index.aspx?DataSetCode=EXR&lang=fr>

7 Fuente: *Bureau du Plan*

8 Concepto BFP *Bureau Fédéral du Plan*

9 Promedio mensual: septiembre 2017

2.3. Perfiles regionales

Tras la reforma constitucional de 1993, adoptada en 1994 y en vigor desde el 1º de enero de 1995, Bélgica se convirtió en un Estado federal constituido por tres regiones económicamente autónomas (la [Región flamenca](#), la [Región Valona](#) y la [Región de Bruselas Capital](#)) y de tres comunidades lingüísticas (la Comunidad francesa, la Comunidad flamenca y la Comunidad germánica).

Bélgica es a la vez un Estado federal, regional y comunitario. No obstante, esta descripción no estaría completa si no se mencionara la cuestión lingüística. El país está dotado también de cuatro regiones lingüísticas. Aunque estas regiones lingüísticas sean subdivisiones territoriales sin personalidad civil propia, no deja de tener consecuencias sobre el plano jurídico en virtud del principio de la territorialidad –ligada a las competencias de las Regiones– y del empleo de un idioma específico en las Comunidades. Las cuatro regiones lingüísticas son:

- La región lingüística neerlandesa compuesta por cinco provincias flamencas (Flandes oriental, Flandes occidental, Amberes, Brabante flamenco y Limburgo);
- La región lingüística francesa compuesta de cinco provincias valonas (Hainaut, Brabante Valonia, Namur, Luxemburgo y Lieja), excepto las nueve comunas germánicas de la provincia de Lieja;
- La región lingüística alemana de la provincia de Lieja compuesta de nueve comunas germánicas (Kelmis, Eupen, Lontzen, Raeren, Bütgenbach, Büllingen, Amel, Sankt-Vith, Burg-Reuland);
- La región lingüística bilingüe (neerlandés y francés) se compone de 19 comunas de Bruselas (denominado “conglomerado bruselense”).

2.3.1. La Región Valona

La región valona (denominada “Wallonie”) está situada en el sur del país y reúne cinco provincias: Brabante valón, Hainaut, Lieja, Luxemburgo y Namur. Sus 3,5 millones de habitantes hablan principalmente francés, aunque algunos hablan también otros dialectos derivados del latín, como el “wallon”, el “picard” o el “lorrain”, el “champenois” y el “gaumais”; otros habitantes de la región hablan alemán (en la provincia de Lieja) o luxemburgués (en la provincia de Luxemburgo). La región cubre 55% de la superficie de Bélgica y reúne 32,4% de la población, repartida en 262 comunas.

La Región valona comprende, en un extremo de la provincia de Lieja, nueve comunas germánicas. Es decir que la Región valona cuenta con dos regiones lingüísticas: la francesa y la alemana. El término “Wallonnie” designa únicamente la región lingüística francesa. Aunque los germánicos vivan en la Región valona, sus comunas no forman parte de la “Wallonnie” en el sentido estricto, y de ninguna manera se consideran valones.

La prosperidad de Valonia estuvo basada durante mucho tiempo en sus riquezas naturales: el carbón, la madera, la pizarra, el mármol, la piedra caliza, etc. También la agricultura ha jugado un papel importante en el desarrollo de la región valona. Hoy día, el motor económico de Bélgica es la Región

de Flandes. Aun así, y si bien solo 1 de cada cien Europeos es valón, en 2015 Valonia generó 0,43% del comercio mundial.

2.3.2. La Región Flamenca

La Región flamenca (en neerlandés: “Vlaams Gewest”) o Flandes, cuya capital es Bruselas, reúne cinco provincias del Norte: Amberes, Brabante flamenco, Flandes occidental, Flandes oriental y Limburgo.

Esta región cubre 44% de la superficie del país, reúne 57,6% de la población (6,3 millones de habitantes), y cuenta con 308 comunas. Excepto las minorías lingüísticas, los habitantes de esta región hablan neerlandés y, en menor medida, algunos dialectos neerlandeses (“flamenco”, “brancançon” y “limbourgeois”).

2.3.3. La Región de Bruselas Capital

Bruselas es una región bilingüe situada en el centro del país. Cuenta con poco menos de 1.200.000 habitantes, equivalente al 9,3% de la población total del país. Aproximadamente un 70% de esa población es francófona, 10% es flamenca y 20% extranjera. La región comprende 19 comunas: Anderlecht, Auderghem, Berchem/Sainte-Agathe, Bruxelles, Etterbeek, Evere, Forest, Ganshoren, Ixelles, Jette, Koekelberg, Molenbeek/Saint-Jean, Saint-Gilles, Saint-Josse-ten-Noode, Schaerbeek, Uccle, Watermael/Boitsfort, Wolluwé/Saint-Lambert y Woluwé/Saint-Pierre.

La ciudad de Bruselas es cuatro veces capital: de Bélgica, de Flandes, de la Comunidad francesa y de la Unión Europea. Por esta razón, es también un foro internacional de negocios, un centro internacional de ferias y el tercer centro mundial de congresos. Cada año se realizan más de 1000 coloquios de negocios. Aproximadamente unas 2.000 empresas extranjeras (de ellas 1.400 estadounidenses) están instaladas en Bruselas.

2.4. Moneda y finanzas

2.4.1. Moneda

La moneda es el euro, adoptada a partir del 1 de enero de 2001.

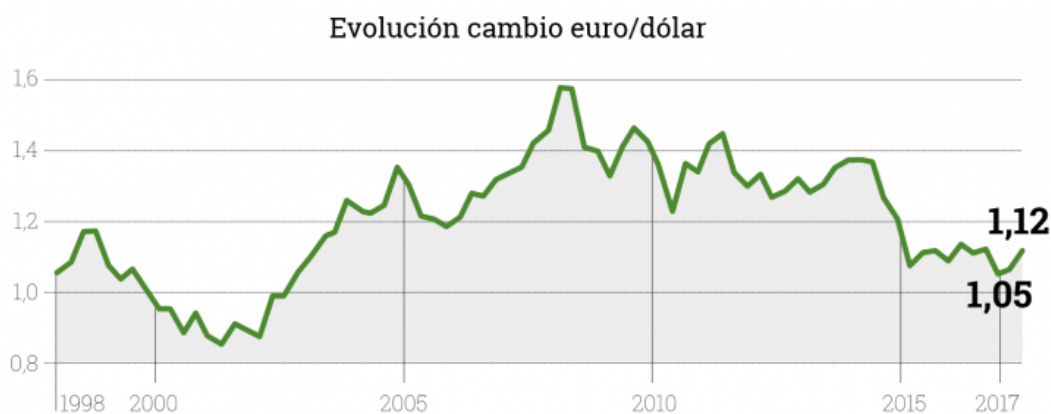


Tabla 8: Balanza de pagos y reservas internacionales

En millones de euros

Balanza general de pagos de Bélgica presentación sintética – saldo neto anual	2014	2015	2016
Operaciones corrientes	-2.702	1.813	-1.671
- Bienes y servicios			
- - Mercaderías	-4.581	2.578	5.878
- - Servicios	6.235	6.768	3.180
- Ingresos primarios	2.057	-868	-3.340
- - del trabajo	5.733	5.837	5.872
- - de las inversiones	-3.137	-6.132	-8.406
- - otros ingresos primarios	-539	-575	-804
- Ingresos secundarios	-6.413	-6.666	-7.389
Operaciones en capital y financieras	-4.372	2.909	-2.996
- Movimientos de capitales	-429	24	-423
- Operaciones financieras	4.715	8.216	-13.411
- - Inversiones directas	-9.237	-11.077	4.130
- - Inversiones de cartera	-7.554	-19.777	7.049
- - Productos financieros derivados	3.045	-375	-6.270
- - Otras operaciones financieras	-2.497	15.689	10.833
- - Reservas del Banco Nacional de Bélgica	-1.030	-959	-916
Errores y omisiones	434	866	-793

Fuente: *BNB*

2.5. Sistema bancario

En la página internet de [Febelfin asbl](#) (Federación Belga del sector financiero) está disponible el “Vademecum 2016” de estadísticas relativas a los bancos establecidos en Bélgica.

3. Comercio exterior

Las exportaciones de Bélgica equivalen aproximadamente a 2/3 de su PBI. En proporción a su PBI, este país exporta el doble en comparación con Alemania y cinco veces más que Japón. La importancia de esta posición comercial se explica por la situación geográfica central en Europa y una mano de obra globalmente calificada, multilingüe y productiva.

3.1. Evolución reciente

Tabla 9: Evolución de la balanza comercial (últimos 5 años) (concepto nacional)

En millones de euros

Año		2012	2013	2014	2015	2016
Mundo	Importaciones	248.498	246.863	247.052	237.114	254.307
	Exportaciones	236.300	239.813	240.228	235.084	253.180
	Balanza comercial	-12.199	-7.070	-6.824	-2.030	-1.127
Intra-UE	Importaciones	183.326	179.710	176.916	165.983	178.022
	Exportaciones	164.164	167.225	168.052	166.492	178.011
	Balanza comercial	-19.162	-12.485	-.8864	509	-11
Extra-UE	Importaciones	65.172	67.174	70.136	71.131	70.198
	Exportaciones	72.135	72.588	72.176	68.592	68.448
	Balanza comercial	6.963	5.414	2.040	-2.539	-1.750

Fuente: *BNB*

3.2. Dirección del comercio

Como se ve en la siguiente tabla, los principales socios comerciales de Bélgica han sido históricamente los países miembros de la Unión Europea. En 2016, fueron el destino del 70,23% de las exportaciones belgas. Lo mismo ocurrió con las importaciones belgas provenientes de los países miembros de la UE, que alcanzaron el 69,97% del total de las importaciones belgas en 2016. Por otro lado, se estabilizaron las importaciones provenientes de Asia, continente que representó un 14,85% de las importaciones belgas en 2015, y un 12,25% en 2016. Sucedió algo similar con las importaciones de productos provenientes de los Estados Unidos, las cuales pasaron de un 8,56% en 2015 a un 5,58% en 2016.

En términos relativos, las exportaciones belgas a la Argentina disminuyeron en los últimos años, pasando de un 0,16% en 2015 a un 0,12% en 2016. Sin embargo, el nivel de las importaciones se mantuvo constante, siendo equivalente a 0,09% en 2015 y 2016, lo cual coloca a nuestro país por

detrás de otros países de Latinoamérica, como México, Brasil, Colombia y Chile.

Tabla 10: Exportaciones e importaciones belgas, según destino y origen (concepto nacional)

En millones de euros

	Exportaciones		Importaciones	
	2015	2016	2015	2016
Europa	176.627	189.759	181.356	193.153
- Unión Europea	166.492	178.011	166.012	178.022
- Otros países europeos	10.134	11.748	15.343	15.131
África	6.715	6.610	6.039	6.919
América	18.506	21.916	19.919	22.219
- Estados Unidos	13.266	16.275	11.969	14.335
- Canadá	1.305	1.405	2.157	1.858
- México	770	918	1.713	2.206
- Colombia	207	259	270	210
- Venezuela	78	62	56	62
- Brasil	1.649	1.680	1.479	1.644
- Chile	328	308	603	436
- Argentina	254	304	203	2016
Asia	28.497	31.379	28.575	31.119
Australia y Oceanía	1.284	1.432	1.058	820
Otros	3.452	2.085	164	76
TOTAL	235.084	253.180	237.113	254.307

Fuente: BNB

3.3. Composición del comercio

Tabla 11: Comercio exterior belga (año 2016), agrupado por sección arancelaria (concepto nacional)

En euros

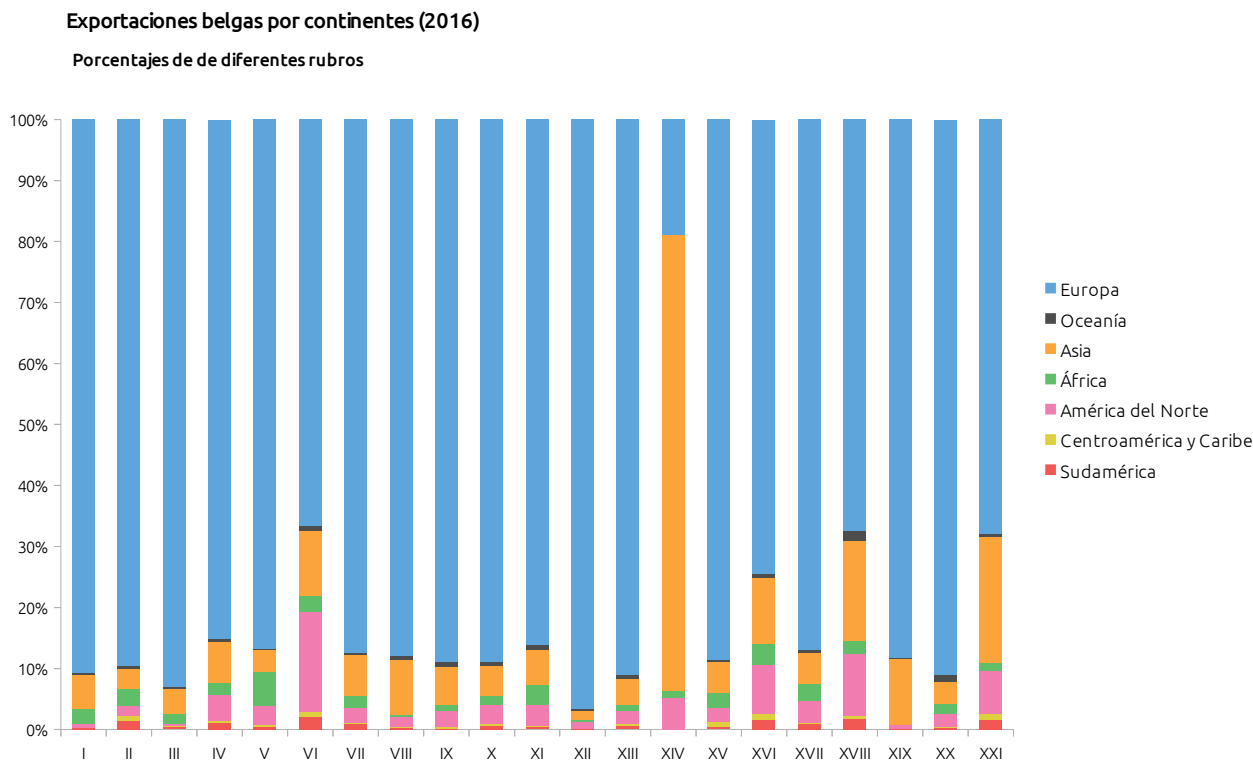
Sección	Producto	Importaciones	Exportaciones
I	Animales vivos y productos del reino animal	6.086.125.258	6.721.737.179
II	Productos del reino animal	8.510.225.392	6.139.292.513
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	1.562.713.704	1.392.697.451
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	12.060.059.414	15.921.250.664
V	Productos minerales	29.880.400.138	18.530.989.322

Sección	Producto	Importaciones	Exportaciones
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	48.971.858.421	58.056.450.541
VII	Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	13.727.572.109	21.119.436.367
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guardicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	788.887.693	853.845.613
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	2.247.906.825	1.840.210.429
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	3.935.540.018	3.748.967.568
XI	Materias textiles y sus manufacturas	6.777.089.208	6.783.298.428
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales ; manufacturas de cabello	1.200.903.337	476.901.446
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	2.549.083.317	2.855.323.410
XIV	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal preciosos (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	16.753.077.231	18.438.467.506
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	18.010.483.867	20.177.520.688
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	34.965.716.598	27.670.359.120
XVII	Material de transporte	33.604.368.895	30.248.056.383
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería, instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	8.153.879.194	8.322.256.791
XIX	Armas, municiones y sus partes y accesorios	154.795.225	407.194.183
XX	Mercancías y productos diversos	4.267.363.637	3.101.982.882
XXI	Objetos de arte o colección y antigüedades	98.566.472	374.158.322
	Total	254.306.615.952	253.180.396.806

Fuente: *BNB*

4. Intercambio comercial entre Bélgica y Sudamérica

4.1.1. Exportaciones



Fuente: Banco Nacional de Bélgica¹⁰

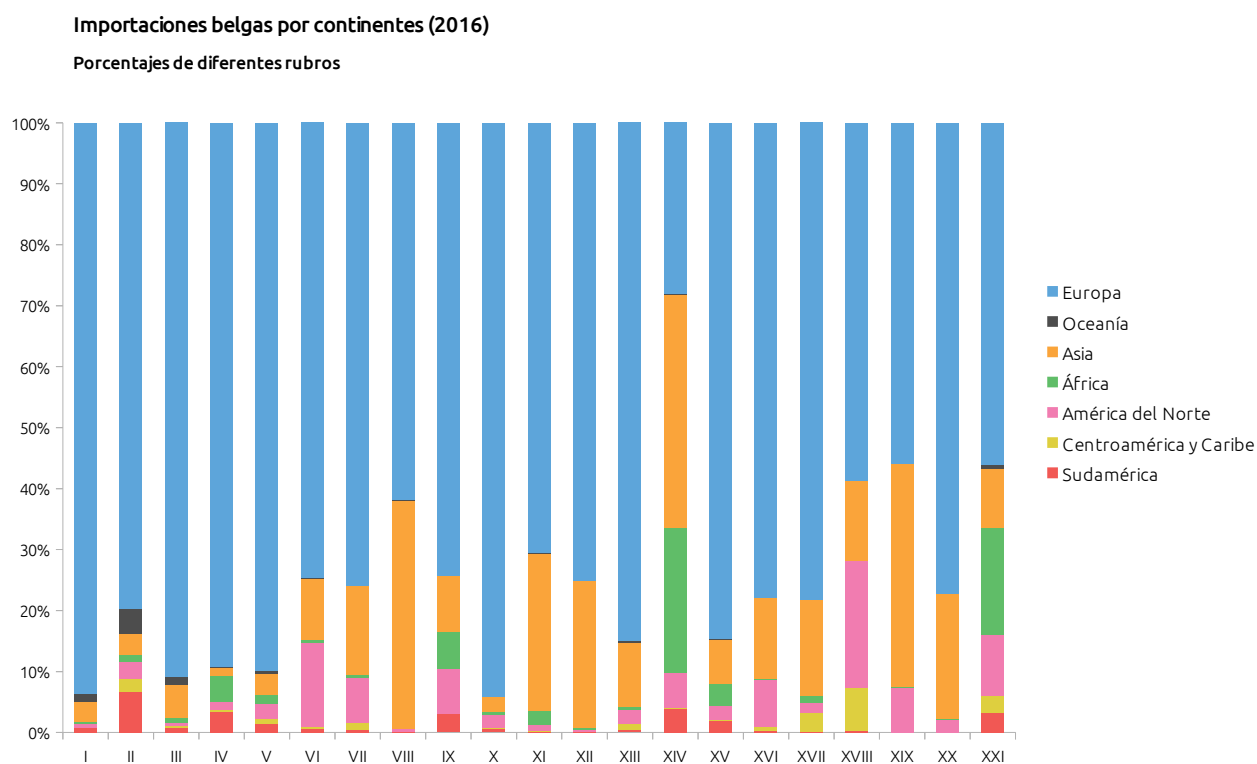
La participación de Sudamérica en el comercio con Bélgica no es muy significativa, destacándose únicamente los rubros VI (Productos de la industria química o industrias conexas), XVI (Máquinas y aparatos), XVIII (Instrumentos y aparatos de ópticas) y XXI (Objetos de arte, de colección o de antigüedad - comprendido el comercio confidencial).

En 2016, en el rubro VI, Sudamérica representó el 2,17%, con un total de 1.250,21 millones de euros. Por su parte, en el rubro XVI, Sudamérica representó el 1,61%, con un valor de 436 millones de euros. En el rubro XVIII, Sudamérica comprendió el 1,73% del total, con 146 millones de euros. Similar es el nivel de participación de Sudamérica en el rubro XXI, el cual alcanzó el 1,58%, con un valor de 110,185

¹⁰ **Rubro I:** Animales vivos y productos del reino animal; **Rubro II:** Productos de origen vegetal; **Rubro III:** Grasas y aceite animal o vegetal; **Rubro IV:** Productos de la industria alimentaria; **Rubro V:** Productos minerales; **Rubro VI:** Productos de la industria química; **Rubro VII:** Materiales plásticos y artículos de esos materiales; **Rubro VIII:** Piel, cuero, pieles sin curtir y artículos de esos materiales; **Rubro IX:** Madera, carbón de madera y artículos de madera; **Rubro X:** Pastas de madera u otras materias de fibra celulosa; **Rubro XI:** Materiales textiles y artículos de esa materia; **Rubro XII:** Calzados, sombreros, paraguas, sombrillas, bastones; **Rubro XIII:** Artículos en piedras, yeso, cemento, amianto, mica y materiales análogos; **Rubro XIV:** Perlas finas o cultivadas; **Rubro XV:** Metales comunes y artículos de esos metales; **Rubro XVI:** Máquinas y aparatos; **Rubro XVII:** Material de transporte; **Rubro XVIII:** Instrumentos y aparatos de ópticas; **Rubro XVIII:** Armas, municiones y sus partes; **Rubro XIX:** Armas, municiones y sus partes y accesorios; **Rubro XX:** Mercaderías y productos diversos; **Rubro XXI:** Objetos de arte, de colección o de antigüedad.

millones de euros en 2016.

4.1.2. Importaciones



Fuente: *Banco Nacional de Bélgica*

Importaciones belgas desde Sudamérica (por país)

En 2016, los rubros más destacados de las importaciones belgas desde Sudamérica fueron: el II (Productos de origen vegetal), el IV (Productos de la industria alimentaria; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabacos y sustituto de tabaco fabricado), el V (Productos minerales), el VI (Productos de la industria química o industrias conexas), el XV (Metales comunes y artículos de esos metales) y el XXI (Objetos de arte, de colección o de antigüedad - comprendido el comercio confidencial).

En el rubro II (Productos de origen vegetal) Sudamérica alcanzó los 567,69 millones de euros en 2016, es decir, representó el 6,69% de las importaciones belgas, lo cual significó una pronunciada caída (48,72%) respecto al 2015. Los países sudamericanos mejor posicionados en este rubro fueron: Colombia (41,74%), Ecuador (19,62%), Brasil (16,67%) y Perú (12,73%). Por su parte, la Argentina obtuvo un exiguo 2,19%, ubicándose en la sexta posición detrás de Chile (4,03%).

En el mismo año, Sudamérica logró la cifra de 397,1 millones de euros en el rubro IV (Productos de la industria alimentaria; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabacos y sustituto de tabaco fabricado). Los países mejor posicionados en este rubro fueron: Brasil (55,84%), Argentina (25,75%), Chile (8,83%), Ecuador (5,17%) y Perú (3,4%).

También ha sido contundente la hegemonía de Brasil en el rubro V (Productos minerales), el cual

alcanzó, en 2016, el 48,30% del total de 426,95 millones de euros. Le siguen en importancia: Perú con un 24,98%, Bolivia con un 15,22%, Argentina con un 6,3% (de un 2,49% y en 2014) y Venezuela con un 2,61% (de un 33,95% en 2014).

A su vez, el rubro VI (Productos de la industria química o industrias conexas), en el cual Sudamérica contabilizó un total de 360 millones de euros en 2016, se encontraron encabezados por Chile (64,35%), Brasil (25,98%), Venezuela (7,85%) y Argentina (1,1%).

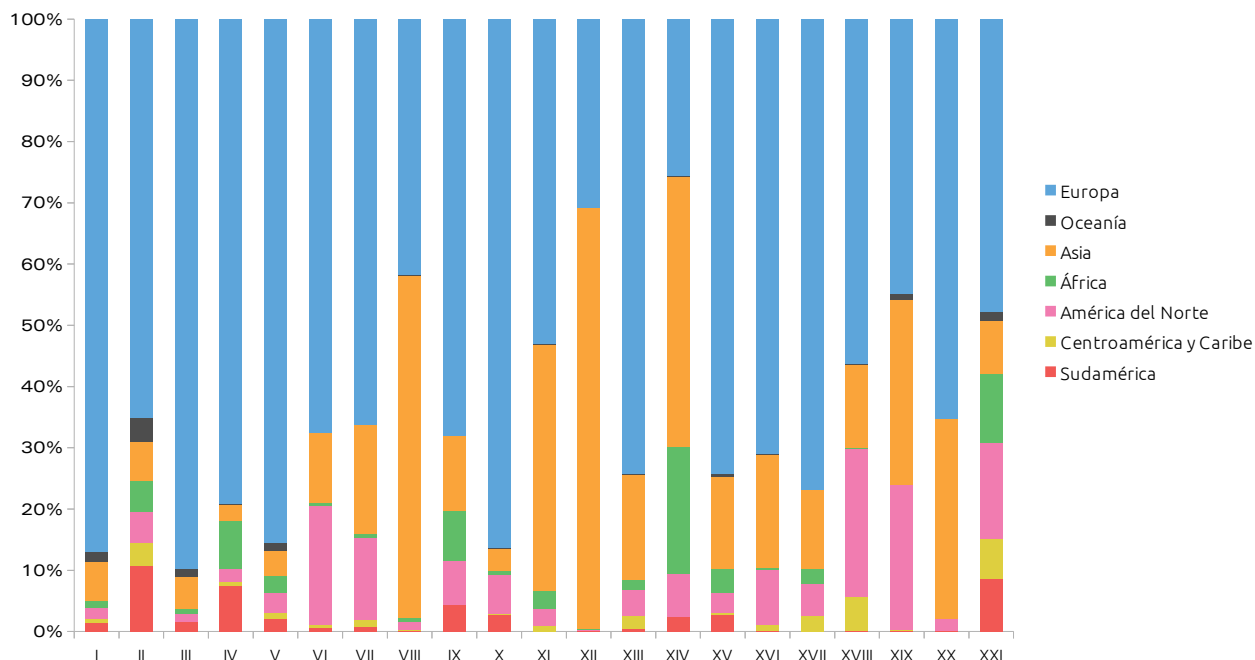
Con un total de 353,59 millones de euros por parte de Sudamérica, el rubro XV (Metales comunes y artículos de esos metales) se encuentra compuesto principalmente por Brasil (46,22%), Perú (24,88%), Chile (24,09%) y Argentina (0,49%).

El rubro XXI (Objetos de arte, de colección o de antigüedad - comprendido el comercio confidencial), por su parte, en lo referido a Sudamérica, sumó un total de 68,27 millones de euros y representó el 3,26% de las importaciones belgas. Tal rubro se encontró encabezado por Argentina (49,69%), Brasil (23,57%), Colombia (10,23%), Chile (9,69%) y, Perú (0,07%).

De la comparación de la participación de los países sudamericanos en cada uno de los rubros mencionados de las importaciones belgas, queda en evidencia la escasa participación de la Argentina, incluso con respecto a países vecinos o de características similares.

Importaciones belgas por continentes (2015)

Porcentajes de diferentes rubros



5. Intercambio comercial bilateral

La balanza comercial ha sido históricamente favorable a nuestro país. No obstante, a partir de la crisis del 2009 esta tendencia se quebró. A partir de 2010, la balanza fue favorable a Bélgica, con un pico de -168.034.722 U\$S en 2013, debido a la caída pronunciada de las exportaciones argentinas de soja (2012: U\$S 117.680.929; 2013: U\$S 26.141.368) y al notable aumento de las importaciones de gasoil provenientes de Bélgica.

Tabla 12: Balanza comercial bilateral (últimos 3 años) (concepto nacional)

En euros

Años	Importaciones belgas desde Argentina	Exportaciones belgas hacia Argentina	Saldo	Comercio global
2014	149.993.857	263.798.152	-113.804.295	413.792.009
2015	203.750.524	253.378.035	-49.627.511	457.128.559
2016	215.868.376	303.839.413	-87.971.037	519.707.789

Fuente: *BNB*

Tabla 13: Volumen de comercio bilateral en comparación con otros países de la UE (2016 provisorio)

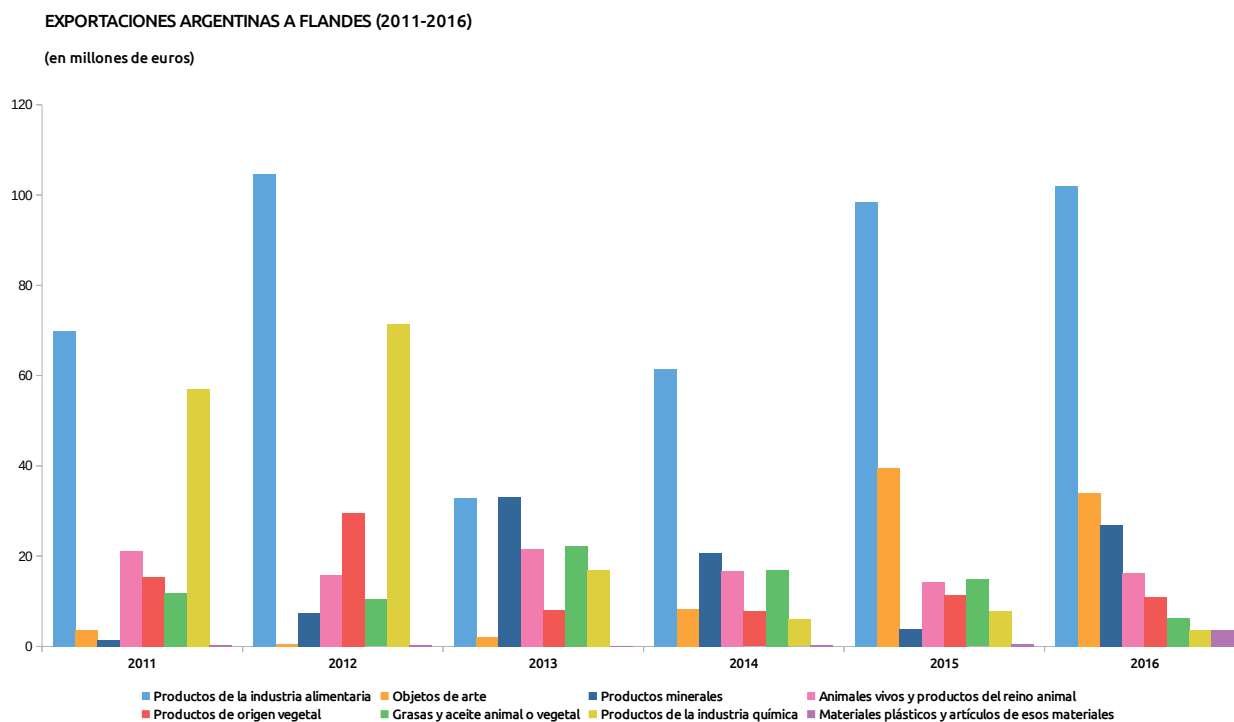
En millones de dólares

Países / Regiones	Exportación FOB	%	Importación CIF	%
Bélgica	379	0,66	312	0,56
España (incluye Territorios vinculados en África)	1.628	2,82	921	1,66
Francia (incluye Mónaco)	364	0,63	1.447	2,60
Italia (incluye San Marino)	1.002	1,74	1.436	2,58
Países Bajos	1.171	2,03	429	0,77
Reino Unido	697	1,21	471	0,85
República Federal de Alemania	1.272	2,20	3.053	5,49
Resto	2.026	3,51	1.820	3,27
Total (UE)	8.539	14,79	9.891	17,79
Resto de Europa	1.731	3,00	841	1,51
Total (Mundo)	57.733	100,00	56.610	100,00

Fuente: *INDEC*

5.1. Regiones

5.1.1. Flandes



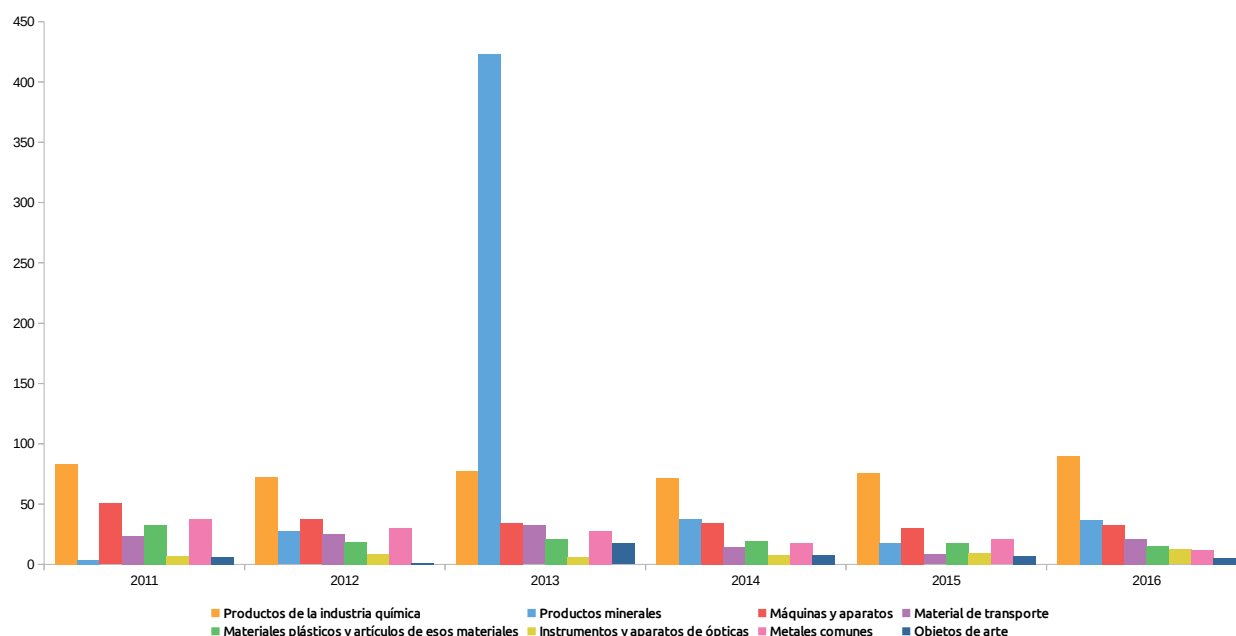
Exportaciones

En los últimos años, las exportaciones argentinas a Flandes sufrieron una cierta inestabilidad tanto en las cantidades exportadas como en los principales productos exportados. En 2016 se destacaron los siguientes rubros: productos de la industria alimentaria (102,01 millones de euros), objetos de arte (33,92 millones de euros en 2016), productos minerales (26,88 millones de euros), animales vivos y productos del reino animal (16,16 millones de euros), productos de origen vegetal (10,82 millones de euros) y grasas y aceite animal (6,15 millones de euros)

Como se ve en el gráfico más arriba, las exportaciones argentinas durante el período analizado consistieron principalmente en productos alimenticios. Sin embargo, no deja de llamar la atención el notable incremento de las exportaciones de objetos de arte, que se circunscribe en una tendencia más general de incremento de las importaciones en ese rubro provenientes del continente sudamericano.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS FLAMENCOS (2011-2016)

(en millones de euros)



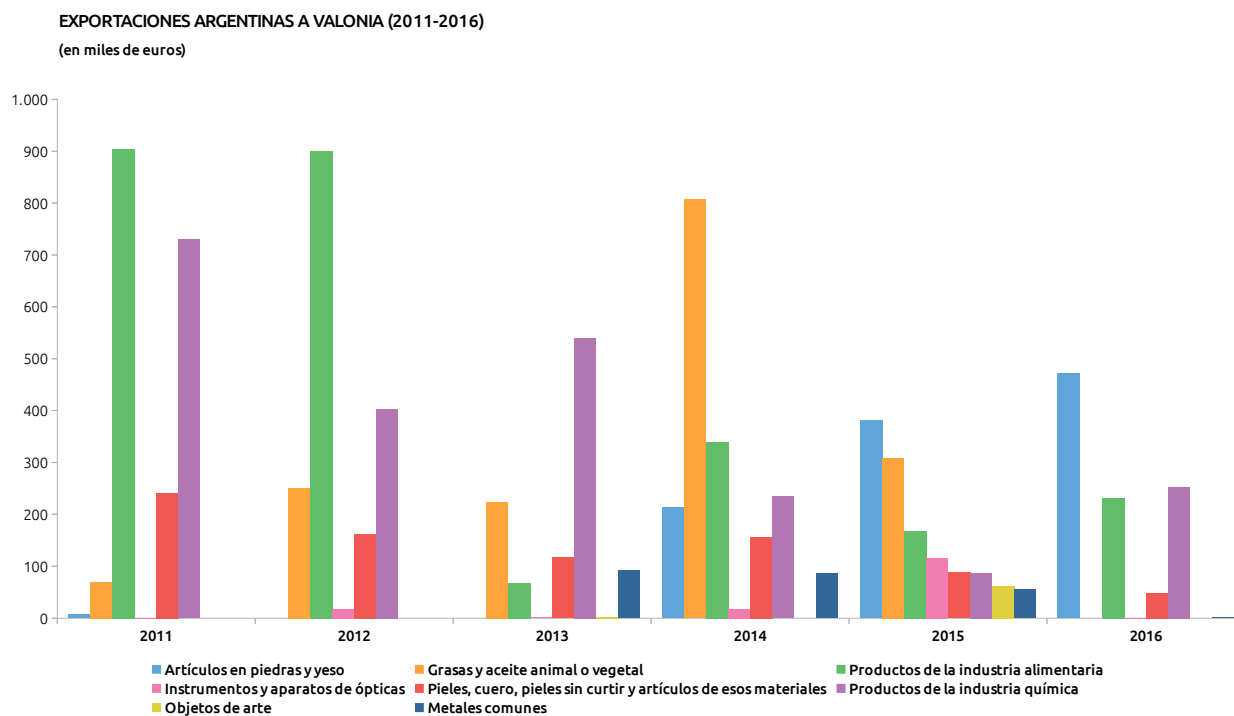
Fuente: *Banco Nacional de Bélgica*

Importaciones

En los últimos años se puede observar cierta estabilidad en las importaciones de productos flamencos. Destacaron los siguientes rubros: productos de la industria química (89,88 millones de euros en 2016), productos minerales (37,05 millones de euros en 2016), máquinas y aparatos (32,73 millones de euros en 2016), material de transporte (20,78 millones de euros en 2016), materiales plásticos (15,31 millones de euros en 2016), instrumentos y aparatos de óptica (12,44 millones de euros en 2016), metales comunes (12 millones de euros en 2016).

Asimismo, cabe destacar que el valor de las importaciones fue muy elevado y constituyó un valor del 98,76% de la totalidad de las importaciones argentinas de origen belga. Además, a excepción de los “productos minerales”; se puede visualizar un flujo constante y regular de importaciones en los últimos cinco años, que no se ha visto afectada por la coyuntura económica.

5.1.2. Valonia



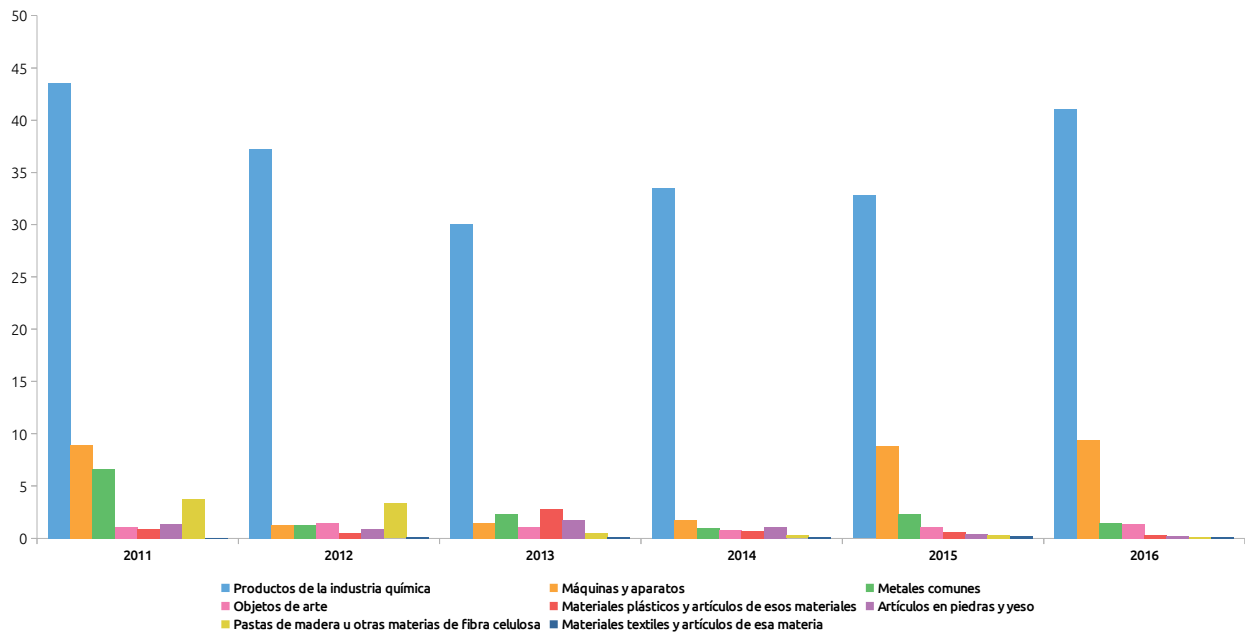
Fuente: Banco Nacional de Bélgica

Exportaciones

El nivel de nuestras exportaciones a Valonia fue casi 50 veces inferior a las importaciones argentinas de productos de esta región. Entre las exportaciones argentinas, en 2015 y 2016 se destacaron los siguientes rubros: artículos en piedra y yeso (471,81 mil euros), productos de la industria alimentaria (230,86 mil euros en 2016), productos de la industria química (253,35 mil euros en 2016) y grasas y aceite animal (308 mil euros en 2015).

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS VALONES (2011-2016)

(en millones de euros)



Fuente: Banco Nacional de Bélgica

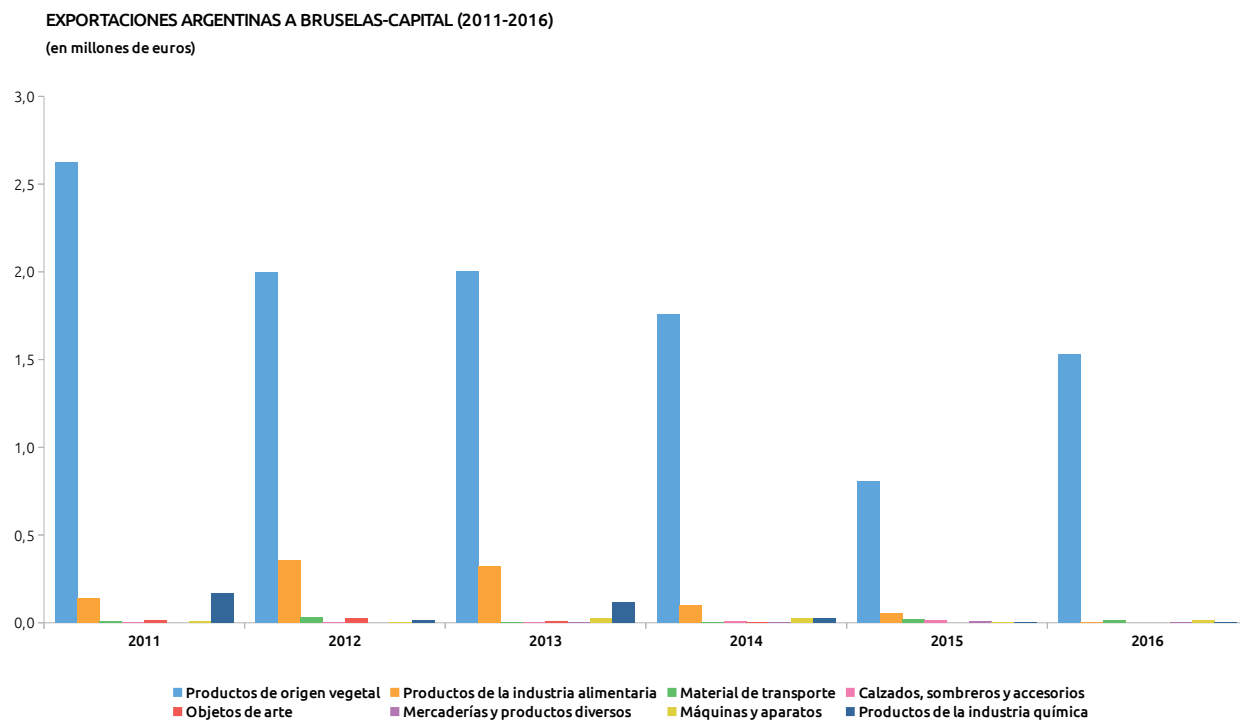
Importaciones

En los últimos años se destacaron las importaciones de productos valones bajo los siguientes rubros: productos de la industria química (41,06 millones de euros en 2016), metales comunes y minerales (1,43 millones de euros en 2016) y máquinas y aparatos (9,38 millones de euros en 2016).

La importación de productos de la industria química sobresale respecto a los demás rubros, los cuales han mantenido exiguos niveles desde el año 2012. Por su parte, la importación de máquinas y aparatos parecería cobrar nuevamente importancia.

Cabe mencionar que solamente el 18,45% del total de las importaciones argentinas de productos belgas proviene de la región valona, lo cual pondría en evidencia un débil vínculo comercial entre la región valona y la Argentina. En contrapartida, el flujo de importaciones argentinas de productos belgas de la industria química no ha sufrido grandes perturbaciones, a pesar de la coyuntura económica tanto nacional como internacional, que se presentaban, a priori, como desfavorables.

5.1.3. Bruselas



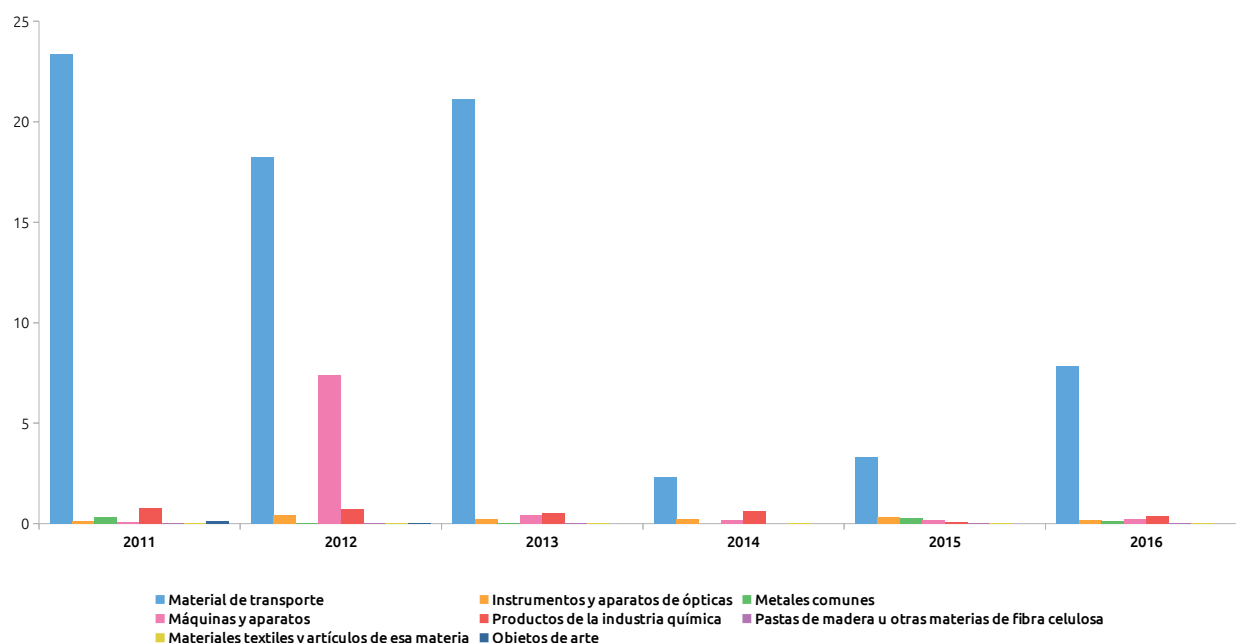
Fuente: *Banco Nacional de Bélgica*

Exportaciones

En los últimos años se destacaron únicamente las exportaciones de productos de origen vegetal (1,52 millones de euros en 2016). No obstante, el volumen de intercambio es muy bajo y en el resto de los rubros prácticamente nulo.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE BRUSELAS-CAPITAL (2011-2016)

(en millones de euros)



Fuente: *Banco Nacional de Bélgica*

Importaciones

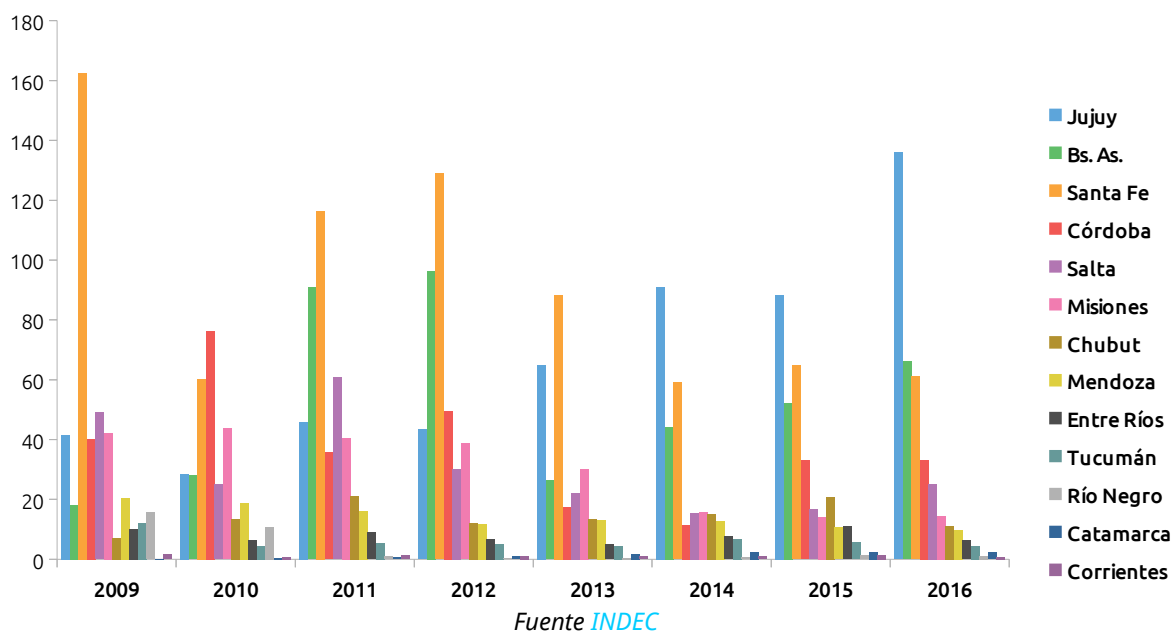
En los últimos años las importaciones argentinas de productos elaborados en la región de Bruselas-Capital fueron prácticamente insignificantes y muy inestables. Se destacaron los siguientes rubros: material de transporte (7,8 millones de euros en 2016) y máquinas y aparatos (con un pico de 7,29 millones de euros en el tercer cuatrimestre del año 2012 y 217,6 mil euros en 2016). No obstante, el nivel de intercambio es muy irregular y en muchos rubros casi inexistente.

Adicionalmente, cabe señalar el desplome las importaciones de material de transporte en el año 2014, que experimentó una estrepitosa caída, aunque parece recuperarse lentamente.

5.2. Exportaciones argentinas por provincia de origen

Según información recopilada de los datos estadísticos del INDEC, en el año 2016 el 71,71% de las exportaciones argentinas hacia Bélgica provinieron principalmente de cuatro provincias argentinas: Jujuy (35,89%), Buenos Aires (17,44%), Santa Fe (16,10%), y Córdoba (8,74%).

EXPORTACIONES ARGENTINAS (2009-2016)
(en millones de dólares) - por provincias de origen



Como puede verse en el segundo gráfico, la participación de las diferentes provincias argentinas en las exportaciones a Bélgica ha ido variando en los últimos años. Entre los años 2009 y 2012 estuvieron caracterizadas por una mayor participación de Córdoba, Misiones y Salta, periodo que también coincide con la caída del monto de exportaciones de Santa Fe, que luego de alcanzar un pico de 160 millones de dólares en 2009 llegó a los 61,03 millones de dólares en 2016, ubicándose en tercer lugar detrás de Jujuy y Buenos Aires. Precisamente, el crecimiento de la participación de Jujuy en las exportaciones puede observarse con claridad entre los periodos 2012-2016, en los cuales pasó de 43,41 millones de dólares a 136,01 millones de dólares, lo cual significó un incremento del 213,29 % en cuatro años. Tal crecimiento contrasta con el comportamiento de otras provincias y coincide con el incremento de nuestras exportaciones de minerales al mercado belga.

5.3. Composición del Comercio

Tabla 14: Importaciones belgas desde Argentina (año 2016): diez principales productos (concepto nacional)

	Descripción	Año 2016 En euros	%
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en pellets	81.970.469	37,97
99999999	Confidencial, códigos especiales de la nomenclatura combinada	33.637.527	15,58
26011100	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas) : 2601 11 - Sin aglomerar	18.043.719	8,36
02050020	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada - Fresca o refrigerada	7.465.268	3,46
12024200	Las demás semillas y frutos oleaginosos sin cáscara, incluso quebrantados	5.409.272	2,51
03061799	Camarones y gambas de la especie <i>Pleoticus Muelleri</i> , incluso pelados, que se destinen a una transformación	5.213.688	2,42
23063000	Tortas y otros residuos sólidos, incluso triturados o aglomerados bajo forma de pellets, extracción de grasas o aceites de girasol	5.150.116	2,39
15081090	Aceite en bruto que se destine a usos técnicos o industriales (excepto la fabricación de productos para la alimentación humana)	4.709.522	2,18
27101211	Aceites ligeros (livianos) y preparaciones: Que se destinen a un tratamiento definido	4.577.957	2,12
39022000	Poliisobutileno	3.338.799	1,55
TOTAL	Diez principales productos	169.516.337	78,54
TOTAL	Todos los productos	215.868.376	100

Fuente: *BNB*

Tabla 15: Exportaciones belgas hacia Argentina (año 2016): diez principales productos (concepto nacional)

	Descripción	Año 2016 En euros	%
30022000	Vacunas para uso medicinal	45.948.519	15,12
30049000	Los demás medicamentos	27.932.285	9,19
27111100	Gas natural, licuado	19.295.204	6,35
30021098	Antisuecos (suecos con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos: Los demás	13.349.840	4,39
84798997	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo: Los demás	8.047.549	2,65
87012010	Tractores de carretera para semirremolques:	7.919.400	2,61

Descripción		Año 2016 En euros	%
	Nuevos		
87032210	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por chispa: De cilindrada superior a 1 000 cm3 pero inferior o igual a 1 500 cm3: Nuevos	7.824.891	2,58
99999999	Confidencial, códigos especiales de la nomenclatura combinada	7.580.383	2,49
29999999	Productos químicos orgánicos códigos especiales de la nomenclatura combinada	7.186.252	2,37
30043900	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 o 3006) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor: Que contengan hormonas u otros productos de la partida 2937, sin antibióticos : Los demás	5.726.093	1,88
TOTAL	Diez principales productos	163.722.761	53,88
TOTAL	Todos los productos	303.839.413	100

Fuente: *BNB*

6. Acceso al mercado

6.1. Sistema arancelario

El sistema arancelario aplicado por Bélgica es el común a todos los países miembros de la Unión Europea, y por consiguiente se rige conforme a la legislación de la Unión Europea.

6.1.1. Estructura arancelaria de la Unión Europea

La estructura arancelaria de la UE es compleja en su conformación y en su aplicación. Aplica:

- Aranceles ad valorem en el 90% de las posiciones arancelarias.
- Aranceles no ad valorem (específicos) en el 10,5% de las líneas arancelarias, principalmente a los productos agrícolas.
- Aranceles compuestos (combinación de ad valorem y específicos).
- Aranceles mixtos (aplicándose aranceles alternativos con un mínimo o un máximo).
- Aranceles estacionales y derechos reducidos cuando el precio declarado de un producto está por encima de cierto nivel (régimen de precios de entrada que se aplican a 28 líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos). Este tipo de arancel es aplicado a las peras, manzanas, tomates, pepinos, calabacinos, cítricos, uvas, duraznos y ciruelas.

- Arancel específico (adicional por contenido de azúcar/harina): la UE utiliza el “cuadro Meursing” para determinar los aranceles aduaneros de los productos agrícolas elaborados sobre la base de su composición, tales como artículos de confitería y productos de pastelería y galletería. Sus aranceles se definen en función del nivel de grasas y proteínas lácteas, azúcar y almidón que contienen. Este cuadro permite miles de posibles combinaciones de aranceles.

La mayor parte de las exportaciones argentinas hacia la UE se benefician de arancel NMF 0 o de algún tipo de tratamiento preferencial (SGP o cuotas OMC). De acuerdo con las estadísticas de comercio del año 2011, el 49% de las exportaciones ingresaron con arancel NMF 0 y un 22% adicional con una preferencia de 100% (arancel aplicado 0) bajo el SGP. Un 15% adicional lo hizo bajo condiciones preferenciales, sea por preferencias sobre el arancel NMF bajo el SGP (15% del comercio) o por contingentes arancelarios (Cuota Hilton, Cuota GATT, etc.).

Como puede observarse, la mayor parte de las exportaciones sujetas a precios de entrada ingresan bajo las preferencias del SGP y la mayor parte de las exportaciones sujetas a aranceles compuestos con crestas arancelarias ingresan beneficiadas por cuotas arancelarias.

6.1.1.1. Contingentes arancelarios (año 2018)

Número de orden	Origen	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Saldo
092101	Argentina	01-01-2018	31-12-2018	23000000 Kg.
092102	Argentina	01-01-2018	31-12-2018	23000000 Kg.
092202	Orígenes múltiples	01-04-2018	30-06-2018	11250000 Kg.
092202	Orígenes múltiples	01-01-2018	31-03-2018	11250000 Kg.

Fuente: *EC.Europa*

6.1.2. Nomenclatura arancelaria

Como consecuencia de la ratificación del Sistema Armonizado, el 1 de enero de 1988 entró en vigor el nuevo Arancel mediante la publicación el [Reglamento \(CEE\) 2658/1987](#) del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común. Este reglamento incorpora la estructura basada en el Sistema Armonizado a la Nomenclatura de la Unión Europea, siendo la base de sistema de codificación actual. La misma se denomina Nomenclatura Combinada (NC) porque satisface simultáneamente las exigencias arancelarias y estadísticas así como de la política comercial de la UE relativas a la importación y exportación de mercancías. Para asegurar y garantizar una aplicación correcta y uniforme de la NC se creó un Comité con representantes de todos los Estados miembros, bajo la presidencia de la Comisión, que tiene como funciones primordiales el mantenimiento, gestión y solución de todas las dudas que se puedan plantear.

6.1.3. TARIC: arancel integrado de la UE

El "TARIC" es el arancel integrado de la Unión Europea. Consiste en una base de datos multilingüe que incluye las diferentes medidas relacionadas con aranceles aduaneros de la UE, así como la legislación comercial y agrícola correspondiente. Mediante la integración y codificación de estas medidas, el TARIC asegura su aplicación uniforme en todos los Estados miembros, brindando una visión clara de todas las acciones que los diferentes operadores económicos deben emprender para importar mercancías a la UE o exportar mercancías desde la UE. También facilita la recopilación de estadísticas a escala comunitaria relacionadas con las medidas en cuestión.

Las principales categorías de medidas contenidas en el TARIC son las siguientes:

- Medidas arancelarias: tipo de derecho de aduana aplicable a los terceros países, suspensiones de los derechos, contingentes arancelarios, preferencias arancelarias.
- Medidas relativas al sector agrícola: elementos agrícolas; derechos adicionales sobre el azúcar y la harina; derechos compensatorios; restituciones a la exportación de productos agrícolas básicos (no transformados).
- Medidas comerciales: derechos antidumping; derechos compensatorios.
- Medidas de restricción a la circulación de mercancías: prohibiciones a la importación y a la exportación; restricciones a la importación y a la exportación; límites cuantitativos.
- Medidas destinadas a recoger datos estadísticos: vigilancias a la importación; vigilancia a la exportación.

La principal desventaja del TARIC es que no contiene información sobre las exacciones fiscales nacionales, como los tipos de IVA e impuestos especiales sobre el consumo, medidas de control nacionales, etc.

6.2. Documentos exigidos en Aduana

6.2.1. Documento Único Administrativo (DUA)

Todas las mercancías importadas en la UE deben ser declarados a las autoridades aduaneras del país de la UE respectiva mediante el [Documento Único Administrativo](#) (DUA), que es la forma de declaración de importación común para todos los países de la UE, conforme lo establecido en el [Reglamento 2286/2003](#).

La declaración debe extenderse en una de las lenguas oficiales de la UE aceptada por las autoridades aduaneras del país en el que se cumplan las formalidades.

El DUA puede presentarse de una de las siguientes maneras:

- A través de un sistema informatizado conectado a las autoridades aduaneras;

- En las oficinas de las aduanas designadas.

Los principales datos que deben declararse son los siguientes:

- Identificación de los participantes en la operación (importador, exportador, representante, etc.)
- Destino aduanero (despacho a libre práctica, despacho a consumo, importación temporal, tránsito, etc.)
- Datos de identificación de las mercancías (código TARIC, peso, unidades), localización y embalaje
- Medio de transporte
- País de origen, país exportador y destino
- Información comercial y financiera (Incoterms, valor facturado, moneda de facturación, tipo de cambio, seguro, etc.)
- Lista de documentos asociados al DUA (licencias de importación, certificados de inspección, documento de origen, documento de transporte, factura comercial, etc.)
- Declaración y modo de pago de los impuestos de importación (derechos arancelarios, IVA, impuestos especiales, etc.)

El DUA está formado por un legajo de 8 ejemplares, más un noveno de uso nacional que supone la autorización para la retirada o embarque de las mercancías (“levante”), utilizándose uno u otros según el tipo de operación que reflejen. Así, por ejemplo, el DUA presentado para una declaración de importación usará los ejemplares 6, 7, 8 y 9 del legajo; el DUA para exportación los ejemplares 1, 2, 3, 4 y 9, y el DUA para la inclusión de mercancías en el régimen de Tránsito comunitario usará los ejemplares 1, 4, 5, 7 y 9

6.2.2. Otros documentos exigidos

Según la operación y el carácter de las mercancías importadas, deben presentarse junto al DUA algunos documentos complementarios. Los más importantes son:

- Prueba de origen, normalmente utilizada para aplicar las preferencias arancelarias
- Certificado de la naturaleza específica del producto
- Documento de transporte
- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Certificados de inspección (sanitaria, veterinaria y fitosanitaria)
- Licencias de importación
- Documento de vigilancia comunitaria
- Certificado [CITES](#)

- Justificantes de una solicitud de inclusión en un contingente arancelario
- Documentos a efectos de los impuestos especiales
- Justificantes de una solicitud de exención del IVA

6.3. Impuestos locales

6.3.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto indirecto sobre los bienes y servicios que debe ser abonado por el consumidor final y que se aplica en cada etapa de la cadena de suministro. En Bélgica, se llama "Taxe sur la Valeur Ajoutée" (TVA).

La [Directiva 2006/112](#) relativa al sistema común del IVA fue transcrita en el derecho nacional belga. La ley de base en Bélgica es el "[Code de la Taxe sur la valeur](#)", y los decretos establecidos para su aplicación.

La autoridad belga a cargo de la aplicación de la ley del IVA es:

SPF Finances (Service Public Fédéral des Finances)

Administration de la Fiscalité des Entreprises et des Revenus)

Boulevard du Roi Albert II, 33 - boîte 25 - B-1030 Bruxelles

☎ (+32) 257 257 57

✉ info.vat@minfin.fed.be

🔗 <http://www.minfin.fgov.be> 🔗 <http://www.fiscus.fgov.be>

Tasas del IVA

Las tasas del IVA están fijadas por el [Decreto Real 20 del 20/07/1970](#)

Tasa estándar (21%)

Tasa aplicable a aquellos productos que no estén sujetos a tasas reducidas o exenciones.

"Parking" (12%)

Tasa aplicable a determinados bienes y servicios que figuran en el cuadro B del anexo del Decreto Real, tales como:

- Los productos fitosanitarios
- Pañales
- Jeringas de insulina
- Margarina

- Neumáticos y cámaras para las ruedas de las máquinas agrícolas y tractores
- Determinados combustibles sólidos (por ejemplo, carbón, coke, lignito y turba)

Tarifa reducida (6%)

Se aplica a ciertos bienes y servicios que se consideran básicos y que figuran en el cuadro A del anexo del Decreto Real:

- Animales vivos
- Productos de origen vegetal
- La mayoría de los productos alimenticios y bebidas no alcohólicas
- La mayoría de los alimentos para animales
- Abonos
- Determinados productos de origen animal (por ejemplo, la lana en bruto)
- Medicamentos y aparatos médicos
- Libros (incluidos folletos, discos, impresos, partituras, mapas, etc.) y algunas revistas
- Ataúdes
- Obras de arte originales, obras de colección y antigüedades
- Vehículos de motor para los inválidos
- Suministro de agua

6.3.1.1. Base de imposición

La base de imposición del IVA es, en regla general, el valor en aduana, además de algunos otros gastos adicionales:

- Los derechos de aduana y otros impuestos: La base de imposición debe incluir los impuestos, derechos, exacciones y demás gravámenes, propios a la importación, excepto el impuesto al valor agregado que aún se debe cobrar.
- Costos suplementarios: suplemento de los costos (comisiones, embalaje, envase, transporte, seguros) que surjan después de la entrada de la mercadería en el territorio belga, hasta el lugar de destino.

Base de imposición = valor en aduana + derechos de aduana y otros aranceles a pagar en razón de la importación + gastos adicionales hasta el lugar de destino

6.3.1.2. Las transacciones sujetas a la imposición

De acuerdo con la legislación europea y nacional, están sujetas al IVA las siguientes actividades:

- La o las entregas de bienes o servicios en el interior del país;
- La o las adquisiciones intra-comunitarias de mercaderías, y
- Las importaciones de mercaderías.

En el caso de la importación de bienes, en general se exige el IVA cuando los trámites de despacho de aduana ya fueron cumplidos y se puede disponer de los bienes para el consumo en Bélgica.

6.3.1.3. Exenciones

Las siguientes operaciones están exentas del IVA:

- El suministro de determinados buques y sus accesorios (por ejemplo, los buques de rescate, los barcos pesqueros, buques de guerra, etc.)
- El suministro de aeronaves y embarcaciones similares para ser utilizados en el transporte internacional, y sus accesorios
- Determinadas entregas de bienes a las misiones diplomáticas y consulares y de organizaciones internacionales
- Las importaciones de mercancías por comandos militares de la OTAN en el desempeño de sus funciones institucionales
- Las entregas de perlas finas y piedras preciosas a los joyeros
- Las entregas de oro a los bancos centrales
- Las entregas de sangre humana, los órganos humanos y la leche materna

6.3.1.4. Los regímenes suspensivos y Zonas Francas

Los siguientes bienes están temporalmente exentos del pago del IVA:

- Los destinados a ser colocados en una zona franca o en un depósito franco;
- Los destinados a ser almacenados de forma temporaria;
- Los incluidos en un almacén aduanero o régimen de perfeccionamiento activo;
- Los ingresadas bajo importación temporaria;
- Los ingresados bajo proceso de tránsito.

Los Estados miembros de la UE también puede designar determinadas partes de su territorio aduanero como zonas francas y depósitos francos. Se trata de áreas especiales en las que se pueden almacenar productos exentos de derechos de aduana, IVA, impuestos especiales y demás gravámenes de importación, hasta que se destinen para el consumo, la libre circulación, o la re-exportación. Si bien Bélgica no ha designado zonas francas, existen depósitos francos cerca del puerto de Amberes y al norte del aeropuerto nacional de Bruselas. Además, es posible crear un depósito privado, con

autorización previa de las autoridades aduaneras.

6.3.1.5. La devolución del IVA

El IVA pagado en Bélgica puede ser devuelto a los comerciantes extranjeros y aquellas empresas que no desarrollan una actividad gravada en Bélgica. Pueden reclamar esta devolución completando el formulario oficial ([Formulaire N° 821](#)) y agregando todas las facturas y documentos correspondientes a la solicitud de reembolso. La solicitud de reembolso del IVA debe solicitarse en un plazo de tres meses o al final del año (como máximo hasta el 30 de junio del año siguiente). En el caso del plazo de tres meses, la cantidad mínima a devolver es de 200 euros y en el plazo anual 25 euros. Al solicitar la devolución del IVA debe tenerse en cuenta los gastos de los servicios relacionados con este procedimiento.

Aquellas personas que no son residentes europeos y que están de visita en Bélgica, también tienen derecho a solicitar la devolución del IVA aplicado a los productos comprados. Para ello, el reembolso debe ser de al menos 125,01 euros por tienda, aunque es posible añadir varios recibos del mismo mes. Además, el minorista debe proporcionar un formulario para la devolución del IVA, para lo cual será necesario presentar el pasaporte. El plazo máximo para solicitar la devolución del IVA en estos casos es de 3 meses a partir de la fecha de la compra.

6.3.1.6. Registro del IVA y de los representantes fiscales

Los comerciantes sujetos al IVA no establecidos en la UE deben designar un representante fiscal, residente en Bélgica, para cumplir con las obligaciones del IVA en nombre de ellos. El representante fiscal es responsable –conjuntamente con el extranjero– de cumplir con los requisitos administrativos y el pago del IVA. En caso de designar un representante fiscal, las autoridades del IVA también pueden solicitar un depósito bancario para garantizar el pago del IVA. La solicitud de registro se hace mediante la presentación de un formulario de solicitud ante la autoridad fiscal competente:

Bureau Central de la TVA pour les Assujettis Etrangers – BCAE

Rue des Palais, 48, 6e étage - B-1030 Bruxelles

☎ (+32) 2 577 40 50 ☎ (+32) 2 577 40 60

✉ contr.tva.bce@minfin.fed.be 🌐 <http://www.minfin.fgov.be>

6.4. Requisitos sanitarios y fitosanitarios

6.4.1. Alimentos – requisitos generales

Las importaciones de alimentos deben cumplir, entre otras, las siguientes condiciones generales:

- [Principios y requisitos generales de la legislación alimentaria](#): se aplica a todas las fases de la

producción de alimentos y piensos y su distribución

- Trazabilidad: los importadores de productos alimenticios y piensos deberán identificar y registrar al proveedor en el país de origen ([Reglamento 178/2002](#) – artículo 18)
- Normas generales relativas a la higiene de los productos alimenticios ([Reglamento 852/2004](#)) y a la higiene de los alimentos de origen animal ([Reglamento 853/2004](#)).
- Normas sobre residuos, plaguicidas, medicamentos veterinarios y contaminantes de y en los alimentos ([Reglamento 396/2005](#));
- Normas especiales sobre alimentos y piensos modificados genéticamente, bio-proteínas y nuevos alimentos ([Reglamento 1829/2003](#)). El Reglamento 1829/2003 se complementa por el [Reglamento 1830/2003](#) que garantiza la trazabilidad y etiquetado de los OGM comercializados.
- Normas especiales sobre determinadas categorías de productos alimenticios (por ejemplo, aguas minerales, cacao o ultra-congelados) y alimentos destinados a poblaciones específicas (por ejemplo, lactantes y niños de corta edad)
- Controles oficiales e inspecciones destinados a asegurar el cumplimiento de la normativa de la UE relativa a alimentos y piensos.

Principios y requisitos generales de la legislación alimentaria

Este [Reglamento 178/2002](#) establece las normas aplicables a la seguridad de los alimentos que circulan en el mercado interior. De hecho, establece un marco de control y de seguimiento de la producción, de prevención y de gestión del riesgo. Crea, asimismo, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) que constituye la referencia para el control y la evaluación científica de los alimentos.

Normas de seguridad

No se puede comercializar ningún alimento que no sea seguro para la salud y/o que no sea apto para el consumo humano. Para determinar si un alimento no es seguro, se tiene en cuenta lo siguiente:

- Las condiciones normales de uso;
- La información ofrecida al consumidor;
- Los probables efectos inmediatos o posteriores sobre la salud;
- Los posibles efectos tóxicos acumulativos;
- La sensibilidad específica de determinados consumidores.
- Cuando un alimento que no es seguro pertenece a un lote o a una remesa de alimentos, se presupone que todos los alimentos contenidos en ese lote tampoco son seguros.

De igual modo, los piensos reconocidos como no seguros no pueden comercializarse ni darse a animales destinados a la producción de alimentos.

Análisis de los riesgos alimentarios

El análisis de los riesgos para la salud se efectúa en varias fases: la evaluación, la gestión y la comunicación al público. El proceso se lleva a cabo de manera independiente, objetiva y transparente. Se basa en las pruebas científicas disponibles.

Cuando el análisis indica la presencia de un riesgo, los Estados miembros y la Comisión pueden aplicar el [principio de precaución](#) y adoptar medidas provisionales y proporcionadas.

Mercado internacional

La legislación se aplica a los alimentos exportados y reexportados en la UE antes de comercializarse en un tercer país, salvo si el país importador decide lo contrario.

La UE contribuye a la elaboración de las normas técnicas internacionales relativas a los alimentos y los piensos, así como a la de las normas internacionales sanitarias y fitosanitarias.

Sistema de alerta rápida

En el sistema de alerta rápida RAPEX participan los Estados miembros, la Comisión y la EFSA. Permite intercambios de información relativos a:

- Las medidas dirigidas a restringir la puesta en circulación o retirar alimentos del mercado;
- Las acciones emprendidas con los profesionales para regular el uso de los alimentos;
- El rechazo de lotes de alimentos por un puesto fronterizo de la UE.
- En el caso de riesgo alimentario, el público debe tener acceso a la información divulgada a través del sistema de alerta.

6.4.2. Controles veterinarios

Los productos procedentes de terceros países son sometidos a controles encaminados a proteger la salud de los ciudadanos y de los animales en la Comunidad Europea. La [Directiva 97/78](#) establece los principios relativos a la organización de controles veterinarios de los productos que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros, en concreto, a:

- Los productos alimenticios de origen animal,
- Los alimentos para animales,
- Los productos vegetales que puedan entrañar un riesgo de propagación de enfermedades contagiosas o infecciosas para los animales, y
- Los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano,

Todas las partidas de productos procedentes de un tercer país debe someterse a los controles veterinarios requeridos por la Directiva 97/78 antes de introducirlas en la UE. La autoridad competente,

bajo la responsabilidad del veterinario oficial, realiza dichos controles en los puestos fronterizos de inspección. Dichos controles incluyen:

- Un control documental, es decir, la verificación de los certificados o documentos veterinarios o de los documentos de acompañamiento de una partida;
- Un control de identidad, para garantizar la conformidad de los productos con los datos que figuran en los certificados o documentos de acompañamiento de una partida;
- Un control físico, para garantizar la conformidad de los productos con la legislación de la UE (embalaje, temperatura, toma de muestras, examen en laboratorio).

La Directiva prevé la exención de los siguientes productos:

- Los que formen parte del equipaje personal de los viajeros y destinados a su consumo personal;
- Los que sean objeto de pequeños envíos a particulares;
- Los víveres que se encuentren a bordo de los medios de transporte en el transcurso de un itinerario internacional;
- Los que hayan recibido un tratamiento térmico en un recipiente hermético, cuyo valor F_0 sea igual o superior a 3,00;
- Los que se expidan a título de muestras comerciales.
- En caso de incumplimiento de la legislación sobre los alimentos para animales y los productos alimenticios, se aplicarán las medidas previstas por el [Reglamento 882/2004](#), en especial la posibilidad de destruir o re-expedir los productos en cuestión, o de someterlos a cualquier otro tratamiento apropiado.

6.4.3. Límites máximos de plaguicidas para los productos destinados a la alimentación humana o animal

Todos los alimentos destinados al consumo humano o animal en la UE están sujetos a un límite máximo de residuos de plaguicidas (LMR) en su composición, con el fin de proteger la salud humana y animal.

El [Reglamento 396/2005](#) fija las cantidades máximas autorizadas de residuos de plaguicidas que pueden encontrarse en los productos de origen animal o vegetal destinados al consumo humano o animal. Dichos límites máximos de residuos (LMR) comprenden, por una parte, LMR específicos para ciertos alimentos destinados a las personas o los animales y, por otra, un límite general aplicable cuando no se haya fijado ningún LMR.

Alimentos afectados

El Reglamento abarca todos los productos destinados a la alimentación humana o animal que figuran

en el anexo I.

Estos productos no están sujetos a los límites establecidos cuando estén destinados a la siembra o la plantación, a pruebas autorizadas sobre las sustancias activas, a la fabricación de productos que no sean alimentos o a la exportación fuera de la Unión Europea.

Límite por defecto y límites específicos

El contenido máximo de residuos de plaguicidas en los alimentos se sitúa en 0,01 mg/kg. Este límite general es aplicable por defecto, es decir, en todos los casos en que no se haya fijado un LMR de forma específica para un producto o un tipo de producto.

En algunos casos, los LMR específicos que figuran en el anexo II son superiores al límite por defecto.

En algunas ocasiones pueden establecerse LMR provisionales, en cuyo caso se recogen en el anexo III. En concreto, hay LMR provisionales en los casos siguientes:

- Para la miel o las infusiones;
- En algunas circunstancias excepcionales de contaminación por productos fitosanitarios;
- Para los LMR nacionales que no estén aún armonizados;
- Cuando se incluyan nuevos productos en el anexo I y un Estado miembro así lo solicite, con el fin de contar con el tiempo necesario para efectuar una evaluación científica más detallada y a condición de que no se haya detectado ningún riesgo para el consumidor.

Queda prohibido diluir productos que no respeten los límites fijados, salvo en el caso de algunos productos transformados o compuestos enumerados por la Comisión (anexo VI).

Excepciones a los límites

Algunas sustancias enumeradas por la Comisión (anexo VII) pueden ser autorizadas aunque superen los LMR fijados, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- Que los productos en cuestión no estén destinados al consumo inmediato;
- Que se establezcan controles para evitar que dichos productos se pongan a disposición del consumidor;
- Que se informe de dichas medidas a los demás Estados miembros y a la Comisión.

En estos casos excepcionales, un Estado miembro podrá autorizar productos que no respeten los límites fijados en los anexos II y III si los citados productos no representan un riesgo inaceptable. El Estado miembro deberá informar inmediatamente a la Comisión, a los demás Estados miembros y a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), a fin de establecer cuanto antes las medidas adecuadas (LMR provisional, etc.).

Algunas sustancias activas no están sujetas a ningún límite de residuos. Se trata de sustancias activas presentes en los productos fitosanitarios y evaluadas conforme a la [Directiva 1107/2009](#) (relativa a la comercialización de los productos fitosanitarios) para las que no se ha considerado necesario ningún LMR. Dichas sustancias se recogen en el anexo IV, que la Comisión debe establecer en los doce

meses siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento.

6.5. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

Los estándares de calidad, etiquetado y certificaciones aplicados por Bélgica son los establecidos por la Unión Europea.

6.5.1. Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios

A partir de diciembre de 2014 entró en vigor el [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) relativo al etiquetado nutricional de los alimentos. Éste se aplica directamente en todos los Estados miembros de la UE (sin necesidad de ser transpuesto a la legislación nacional) y afecta a todos los actores del sector de la alimentación que proveen productos al consumidor final.

La legislación previa sobre etiquetado general de los alimentos se remonta a 1978, mientras que las normas relativas al etiquetado sobre las propiedades nutritivas de los alimentos se adoptaron en 1990. Desde entonces, las expectativas de los consumidores y las prácticas comerciales han cambiado mucho. Los consumidores de la UE quieren estar mejor informados cuando compran alimentos y exigen etiquetas comprensibles, con información precisa y no engañosa. La nueva normativa europea busca ayudar a los consumidores a que puedan decidir teniendo un mayor conocimiento sobre los alimentos que compran, y contribuir así a que elijan opciones de vida más saludables. Para ello, establece principios generales sobre el etiquetado de los productos alimenticios, y otros requisitos más específicos que incluyen, por ejemplo:

- Mejor legibilidad de la información (tamaño de letra mínimo para la información obligatoria);
- Presentación clara y armonizada de los alérgenos en la lista de ingredientes de los alimentos envasados (resaltada mediante el tipo de letra, el estilo o el color de fondo);
- Información obligatoria sobre los alérgenos en los alimentos no envasados, incluido en los restaurantes y cafeterías;
- Obligación de facilitar información sobre las propiedades nutritivas en la mayoría de los alimentos transformados envasados;
- Información de origen obligatoria para la carne fresca de porcino, ovino, caprino y aves de corral;
- Requisitos de etiquetado idénticos para la venta a distancia o en línea o la compra en un establecimiento comercial;
- Indicación de nano materiales artificiales en la lista de ingredientes;
- Información específica sobre el origen vegetal de aceites y grasas refinados;
- Endurecimiento de las normas para evitar prácticas engañosas;

- Indicación de los sucedáneos en los alimentos de “imitación”;
- Indicación clara de “carne reconstituida” o “pescado reconstituido”; así como
- Indicación clara de los productos descongelados.

La aplicación de las normas de la UE sobre etiquetado es responsabilidad de los Estados miembros y las quejas son dirigidas a las autoridades nacionales competentes.

Para mayor información se recomienda consultar los siguientes enlaces web:

- [Preguntas y respuestas sobre la información alimentaria facilitada a los consumidores](#)
- [Información alimentaria para consumidores](#)
- [Síntesis de la legislación europea sobre la protección de los consumidores y el etiquetado y embalaje de los productos alimenticios](#)

6.5.1.1. Idioma

El artículo 14 de la Directiva [79/112/CEE](#) establece que los Estados miembros deben prohibir el comercio en su territorio de los productos alimenticios cuyas indicaciones no figuren en una lengua fácilmente inteligible para los compradores, salvo que la información quede asegurada por otros medios. Esta disposición no impedirá que dichas indicaciones figuren en varias lenguas. Al respecto, cabe recordar que en Bélgica existen tres comunidades lingüísticas: la francófona, la neerlandesa y la alemana.

6.5.1.2. Listado de ingredientes

La lista de los ingredientes debe figurar en el envase e informar sus componentes en orden decreciente, según su importancia ponderal.

6.5.1.3. Información nutricional

Los datos presentes en la información nutricional del producto pueden expresarse de diferentes formas. La energía que transfieren ciertos nutrientes (glúcidos, lípidos y proteínas) al individuo pueden expresarse en kilo calorías (Kcal.) y/o en kilo Jules (kJ). Cualquiera de las dos unidades de medida es aceptada. En relación con la cantidad de vitaminas y minerales, éstas deben figurar no solo en función de sus concentraciones sino también como porcentaje de los aportes diarios recomendados.

6.5.1.4. Menciones obligatorias sobre el etiquetado

La forma en la cual se debe establecer la etiqueta nutricional está regida por un Decreto Real de 1992. El mismo estipula que el etiquetado puede adoptar una versión larga o una corta, pero todos los datos

nutricionales deben figurar siempre en un cuadro y las cifras deben leerse claramente.

En la práctica, estos cuadros aparecen bajo el título de “valor nutritivo promedio”, “información nutricional”, etc. En la versión corta debe estar estipulado el valor energético así como el contenido en proteínas, lípidos y glúcidos. En la versión más larga se pueden encontrar, además, las cantidades de azúcar, ácidos grasos saturados, fibras alimenticias y sodio.

Si la etiqueta señala la presencia específica de un nutriente, éste deberá figurar obligatoriamente en la versión amplia de la etiqueta nutricional. Por último, cuando se habla de ácidos grasos mono o polín saturados, debe figurar también la cantidad de ácidos grasos totales.

Todos los valores deben estar expresados sobre la base de 100 gr., 100 ml. y/o por porción estándar del alimento. Asimismo, se debe hacer un cálculo para conocer el valor nutritivo de la porción consumida en realidad.

6.5.1.5. Indicaciones de salud

En la etiqueta de algunos alimentos se pueden leer indicaciones en materia de salud. Ellas afirman o sugieren que el alimento posee propiedades particulares o que contribuyen de manera favorable a la salud del individuo que lo consume.

Aún no existen reglamentaciones específicas sobre las indicaciones de salud. Sin embargo, está totalmente prohibido engañar o inducir al error al consumidor sobre la calidad o cualidades particulares del producto. También está prohibido decir que un alimento señala o cura una enfermedad. Todas las indicaciones de salud deben estar comprobadas científicamente.

6.5.1.6. Marcas de calidad

Las marcas de calidad ponen de manifiesto que el producto cumple plenamente con determinadas normas de calidad. Algunas marcas hacen referencia a un origen regional específico o a una tradición específica. A nivel europeo existen 3 marcas para los productos con una apelación de origen protegida o con una indicación geográfica. Las tres marcas de calidad europeas son:



La **Apelación de Origen Protegida (AOP)** se atribuye a un producto cuya producción, transformación y preparación fue realizada en una región determinada, siguiendo las normas reconocidas y controladas.

La **Indicación Geográfica Protegida (IGP)**: aquí, la etapa de la producción, de la preparación o de la transformación debe tener un origen geográfico. Este producto puede tener una cierta fama en un sector geográfico determinado.

La **Especialidad Tradicional Garantizada (STG)**: esta apelación no tiene en cuenta el origen, pero pone de manifiesto una composición o un método de producción tradicional del producto.

En Bélgica, existen diferentes “marcas de calidad”. Por ejemplo, para las frutas y legumbres son: “FLANDRIA”, “Cultivo que respeta el medio ambiente” y “FRUITNET”. En el sector de los productos lácteos, la marca leche-AA es una marca de calidad reconocida. En el sector de la carne, las marcas de calidad son: “Meritus”, “Certus”, “Pastorale”, “BCV”, “Blanc Bleu de calidad superior”, “Label de Qualité Wallon”, “Magistral” y “Duke of Flanders”. Una detallada descripción de estas marcas de calidad está disponible en la página <http://www.qualityfood.be>.

6.5.1.7. Marcas medio ambientales

A partir de 2012, todo producto ecológico envasado en la Unión europea debe llevar el logotipo “bio” de la UE en el que debe figurar el código oficial del organismo de control.

- BE-BIO-01 (Certisys)
- BE-BIO-02 (TÜV Nord)
- BE-BIO-03 (Quality Partner)
- BE-BIO-04 (Control Union) (activo únicamente en la región flamenca)

Además, estos productos pueden llevar otros logotipos, como los nacionales oficiales y/o los nacionales privados. En Bélgica Biogarantie® garantiza que se trata de productos orgánicos. Los logotipos nacionales privados pueden combinarse con el de la UE pero en general se indican de forma separada y en distintos lugares del envase. Algunos ejemplos de marcas “orgánicas” nacionales:



Por otra parte, también hay una serie de marcas ecológicas que se refieren en gran medida al envase o a métodos de producción que respetan el medio ambiente. Algunos ejemplos de marcas ecológicas europeas son los siguientes:



Las condiciones necesarias para obtener estas marcas varían. Para ciertas marcas, la caducidad del producto es un punto crucial.

Además, al lado de la marca, se suele encontrar en el envase una serie de logos. A continuación, un detalle de los principales logos.



El Punto Verde indica que el responsable que pone el producto a la venta contribuye al sistema de colecta y de selección.



Estos logos informan que el envase puede ser restituido vacío al negocio para su posterior reutilización. El precio pagado por el mismo en el momento de la compra será reembolsado en el momento de la restitución, en forma de garantía.



Este logo indica que el material del envase es reciclable. La cifra en medio del símbolo informa el tipo de plástico.

1. Polietileno tereftalato
2. Polietileno de alta densidad
3. Cloruro de polivinilo
4. Polietileno de baja densidad
5. Polipropileno
6. Polis tirreno
7. Otros



Este logo indica que el envase está exento de eco-tasas, pero se aplica una consignación.



Este logo invita a los consumidores a tirar el envase en los basureros y no en el campo o en la vía pública. En Bélgica, este logo no tiene un estatus particular.



Este símbolo circular informa que el envase se consiguió gracias a materiales de recuperación o que el envase es reciclable.

6.5.1.8. El código de barras

El código de barras permite el registro automático de los artículos en los negocios. Los datos figuran en el envase o sobre la etiqueta, en forma de rayas anchas o estrechas. Algunos códigos pueden contener datos numéricos; otros son totalmente alfanuméricos. La descripción escrita del producto se encuentra por debajo o por encima de su código de barras.

Las cifras que componen al código de barras están subdivididas en 4 grupos. Los 2 primeros informan el país de origen del fabricante o del distribuidor. Algunos ejemplos:

Bélgica y Luxemburgo	54
Holanda	87
Alemania	40 hasta 43
Francia	30 hasta 37
Reino Unido e Irlanda	50

El segundo grupo de cifras es el código del fabricante o de la empresa. Las cifras siguientes constituyen el número del artículo establecido por el fabricante. La última cifra es un número de control que sirve a los fines de excluir posibles errores.

No es obligatorio poner un código de barras en el envase. Sin embargo, es cada vez más usual. Es un elemento útil para el fabricante, el vendedor, el transportador, así como para el almacenamiento y la trazabilidad del producto.

6.5.1.9. Marca de calidad en relación con la higiene

Sobre la etiqueta de algunos productos alimenticios, tales como la carne, la leche y los productos lácteos, se encuentra una marca de calidad correspondiente a la higiene. Se trata de un círculo ovalado con cifras y letras en el medio. La letra por debajo informa el país de origen en el cual el producto ha sido transformado. La letra y el número en el centro indican el nombre de la empresa que manipuló (y/o envasó) el producto y que recibió este número si obtuvo la autorización correspondiente. Más abajo, figuran las siglas “CEE-EEG” que indican que el producto cumple con la reglamentación europea en esta materia.

6.5.1.10. Fecha de conservación mínima

Las fechas de envase y de caducidad deben figurar en la etiqueta.

6.6. Regímenes especiales

Bélgica aplica los regímenes especiales establecidos por la Unión Europea.

Los Reglamentos y Decisiones están disponibles en el portal de la [Unión Europea](#).

7. Estructura de comercialización

7.1. Canales de distribución

La competencia en el mercado belga es dura debido a que el país se encuentra extraordinariamente abierto al comercio exterior. Si a esto añadimos un sofisticado sistema de distribución e infraestructuras muy desarrolladas, y al hecho de que 140 millones de consumidores europeos se encuentran en un radio de 500 kilómetros, podemos considerar a Bélgica un mercado de pruebas ideal en el que las empresas extranjeras lanzan sus nuevos productos. Las principales zonas geográficas del país son Bruselas, Amberes y Lieja.

Al igual que en el resto de Europa, la estructura del sistema de distribución en Bélgica ha variado sustancialmente en los últimos años, marcada por la constante disminución de las tiendas pequeñas,

sobre todo en las ciudades, y el creciente protagonismo de las grandes cadenas. Estas han aumentado el número de sus puntos de venta, tanto en el interior de las urbanizaciones como en los centros comerciales situados en las afueras.

El pequeño territorio, la densidad de la población y el modelo de desarrollo urbano hacen que más del 90% de los consumidores belgas puedan encontrar pequeños negocios y grandes almacenes en un radio de 16 kilómetros de sus hogares.

Asimismo, se aprecian diferencias entre las regiones del país. Mientras que en Flandes las grandes cadenas no alcanzan a cubrir el 50% de la cuota de mercado y siguen abriéndose nuevas tiendas medianas, en Valonia y Bruselas las primeras acaparan ampliamente el 60%. Además, en Flandes se aprecia una mejor predisposición del consumidor a nuevos productos.

En Bélgica se distinguen dos tipos de canales de distribución:

- El mayorista compra sus productos a distintos proveedores, almacena y vuelve a vender a otros mayoristas más chicos, a minoristas o a colectividades públicas y privadas (colegios, hospitales, etc.)
- El minorista compra sus productos y los vende al consumidor. También puede fabricar (o transformar) los productos para después venderlos al consumidor.

En el comercio mayorista del sector alimentario destacan 3 grandes grupos: [Colruyt](#) (27% de cuota de mercado en 2015), [Carrefour](#) (22,6%) y [Delhaize](#) (22,5%). Según la consultora AC Nielsen, el 51% de las ventas en Bélgica se realizan a través de grandes tiendas, tales como: [Carrefour](#), [Super GB](#), [Colruyt](#), [Delhaize](#), [Cora](#), [Match](#) y [Champion](#). El 27,4% se realiza en tiendas de tamaño medio, en torno a 833 m², como Proxy Delhaize o Carrefour Express. El 5,7% en tiendas pequeñas y el 15% restante en comercios “Hard Discount”, tipo [Lidl](#) o [Aldi](#). En la categoría productos “gourmet” se destaca el supermercado [Rob](#).

Al mismo tiempo, una de cada tres empresas en Bélgica, trabaja en el sector de la distribución, siendo el comercio minorista el más atomizado. Según la Federación Belga de Empresas de Distribución (Comeos) en Bélgica hay un total de 83.484 puntos de venta, de los cuales 19.201 pertenecen a algún tipo de cadena de tiendas. Para ver un análisis detallado y actualizado de los puntos de venta en Bélgica puede consultarse el siguiente enlace: [Comeos](#).

Finalmente, cabe mencionar que el Comité Real de la Distribución ([CRBD](#)) es el órgano nacional encargado del estudio y de la difusión de las técnicas comerciales, realiza estudios económicos sobre el sector, publica estudios de mercado que están a disposición -previo pago- del sector empresarial y del público. Trabaja en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y el Ministerio de las Clases Medias.

7.2. Promoción y ventas

La promoción comercial se puede enfocar en el mercado belga de diferentes formas:

7.2.1. Precios

- La disminución de los precios (oferta especial, precio de ensayo, precio tachado);
- Las degustaciones y/o animaciones;
- La oferta de un producto o de una prima;
- Los juegos y concursos;
- Los reembolsos diferidos, generalmente presentando comprobantes de compra;
- Los cupos y bonos de reducción que otorgan un descuento efectuado directamente en la caja.

En Bélgica, no se puede anunciar una rebaja de precio sin hacer referencia al precio anterior. El periodo de promoción no podrá ser inferior a un día de venta y tampoco podrá superar un mes. También está reglamentada la forma de anunciar la rebaja (precio tachado, indicación de % de la rebaja acordada).

La oferta gratuita de muestras está autorizada si se distribuye en pequeñas cantidades y siempre que sea indispensable para poder apreciar las calidades del producto.

7.2.2. Eventos

Para alcanzar un amplio panel de consumidores, mayoristas, distribuidores e importadores, el método más tradicional para promocionar las ventas de productos en el mercado local es a través de eventos, tales como ferias, exposiciones, salones, y workshops. La experiencia indica que la participación en este tipo de eventos permite alcanzar a una mayor cantidad de potenciales clientes y ha resultado en una mayor cantidad de negocios. En cambio, los esfuerzos dirigidos hacia la elaboración de “agendas de negocios” en otros ámbitos suelen obtener, en comparación, resultados más limitados.

Un ejemplo destacado ha sido la participación oficial argentina a través de la Fundación ExportAr en Ferias como la “European Seafood”, el “Cphi”, “Aidex”, “Megavino”, etc. Allí se pudo constatar la creciente importancia de estos eventos, que reúnen a los mayores exportadores e importadores de productos del sector no sólo del Benelux sino también de los demás países europeos e incluso del mundo entero.

7.2.3. E-mail marketing

Numerosas empresas utilizan el “marketing on-line” para difundir sus productos y/o servicios y atraer nuevos consumidores. Otras empresas ofrecen sus servicios a fin de comunicar cierta información por e-mail, de forma personalizada y destinada a una clientela finamente segmentada. Ofrecen servicios de alquiler de direcciones de e-mail, realizan programas a medida de e-mail marketing, gestionan campañas de e-mailing y realizan encuestas por e-mail.

7.2.4. E-commerce

Durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, se pueden realizar compras “online”. Este modo de compra no solo evita el desplazamiento hasta el negocio sino que también ofrece la posibilidad de comparar precios de diferentes proveedores (tanto en Bélgica como en el extranjero) y permite evitar las demoras ocasionadas por los desplazamientos y las colas en los negocios.

7.2.5. E-Tarjeta de crédito

En la actualidad, existe una gran variedad de técnicas utilizadas para pagar las compras efectuadas a través del “E-commerce”: el pago por carta de crédito (VISA, MasterCard, Bancontact/Mister Cash, para los pequeños montos la carta PROTON) y otras técnicas tal como E-cash, E-cheques, E-coins.

7.2.6. Tarjetas de fidelidad

La ley belga sobre las prácticas del comercio impide a las tiendas ofrecer una tarjeta de fidelidad en la cual los consumidores acumulan puntos a cada compra y en diferentes negocios; puntos que luego pueden intercambiar por productos, servicios gratis o rebajas de precios. A pesar de estar legalmente prohibidos, en la práctica tales programas de fidelidad son comunes en el mercado belga. Sin embargo, esta prohibición afecta y restringe la libre prestación de los servicios en el mercado interno. En especial, perjudica a los consumidores belgas, que no se benefician de las ventajas que los consumidores de los demás países europeos tienen, y las empresas se encuentran ante la imposibilidad de ofrecer en Bélgica programas de fidelidad que ofrecen en otros países comunitarios e instalar tales programas a nivel europeo.

7.2.7. Revistas, folletería, impresos

Las cadenas de supermercados y negocios especializados publican y distribuyen gratuitamente folletos en los buzones domiciliarios, comunicando las promociones de la semana o del mes. Durante el mes de diciembre -por ejemplo- editan números especiales con ofertas promocionales de productos alimenticios o para regalos destinados a las fiestas de fin de año. A partir del mes de octubre de cada año distribuyen catálogos con fotos y precios de los juguetes para la fiesta de los niños (Saint-Nicolas, el 6 de diciembre). En el mes de abril, preparan campañas promocionales para la fiesta de las madres y de los padres, etc.

7.3. Compras gubernamentales

Existen dos formas de participar en una licitación en Bélgica:

- Responder a la publicación de una licitación.
- Ser contactado directamente, ya que el trámite no requiere de publicidad previa.

En el primer caso, se pueden consultar los avisos de licitaciones en dos lugares:

- El módulo de notificaciones electrónicas (**e-Notification**) del sistema electrónico de licitaciones (**e-Procurement**) dedicado a los mercados públicos a nivel belga. El módulo **e-Tendering** permite a las empresas presentar sus ofertas o solicitudes de inscripción en línea, adjuntar archivos electrónicos (documentos, formulario de oferta o cualquier otro tipo de documento) y firmar electrónicamente. La reglamentación de los mercados públicos belgas se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.publicprocurement.be/fr/marches-publics/reglementation>
- El Suplemento al Diario oficial de la Unión Europea (cuya versión en línea se denomina “TED”), dedicado a los mercados públicos europeos.

En el segundo caso (proceso negociado sin previa publicidad, por ejemplo cuando el monto de mercado es inferior a 67 mil euros sin IVA), es el poder adjudicador quién selecciona las empresas a las que envía el pliego especial de condiciones (en el caso de que éste exista)¹¹.

11 Fuente: [sitio web oficial de Bélgica](#)

7.4. Muestras y material de publicidad

Cuando se ofrecen productos destinados al mercado belga, los importadores solicitan y aprecian el envío de muestras y todo material publicitario (folletería, catálogos, fotos, ficha técnica, análisis, precios, calidad, paleta de colores, etc). Este punto es fundamental a la hora de elegir el proveedor de un producto en particular.

Las muestras pueden ingresar al territorio belga bajo dos tipos de admisión¹²:

- Admisión temporaria: en este caso las muestras ingresan bajo el régimen “mercadería en tránsito” y no corresponde pagar aranceles de importación. El material que ingresa debe ser re-exportado.
- Admisión definitiva: se paga el arancel correspondiente al producto.

7.5. Prácticas comerciales

Las relaciones de negocios:

- Bélgica es esencialmente un país bilingüe (neerlandés y francés). La coexistencia de las dos culturas dominantes (los flamencos en el norte y los valones en el sur) se caracteriza por una tensión difícil pero al mismo tiempo positiva, que contribuye a crear un dinamismo creativo. Bélgica puede resultar pequeña y difícil (por sus divisiones lingüísticas y la superposición de los distintos estratos de gobierno), pero es un país totalmente abierto a los negocios y muy dependiente del comercio internacional.

El primer contacto:

- La persona con quien deba reunirse será la que fije la hora del encuentro, normalmente a media mañana o a media tarde. Procure no llegar con retraso ya que causará una impresión poco fiable. A los belgas les gusta conocer a las personas con quienes hacen negocios. Esto no quiere decir, sin embargo, que establecer una relación personal sea un requisito previo para una negociación comercial.
- Cuando prepare su viaje a Bélgica (y todas las reuniones posteriores), tenga en cuenta que los belgas se toman un mes entero de vacaciones al año, generalmente en julio o agosto.

Las relaciones de negocios:

- Los belgas se comportan de manera amistosa y directa, incluso en el ambiente empresarial, y dan menos importancia a las formalidades que los franceses. Tras las pertinentes

¹² Fuente: Administration des Douanes, Tour des Finances, Bld. du Jardin Botanique 50, 9ème. étage, 1000 Bruxelles (Sra. Delvaux 322/210.32.16 o 210.31.82)

presentaciones los belgas suelen empezar directamente con los negocios, pero otras veces inician el encuentro con conversaciones informales antes de ir al grano. La confianza mutua es muy apreciada por los empresarios belgas, y una pequeña charla inicial permite crear un clima más personal y distendido. Si es usted quien dirige la reunión, comience hablando en un tono informal y deje que sea su interlocutor belga quien inicie la conversación de negocios.

Comunicación de negocios:

- Los belgas neerlandófonos son excelentes lingüistas y muchos de ellos dominan suficientemente el inglés como para mantener reuniones en este idioma.
- A los francófonos les cuesta más negociar en inglés. La comunicación es cordial, pero hay que tener en cuenta que la política en Bélgica es muy compleja y puede incomodar a algunas personas.
- Es recomendable evitar las comparaciones con los países vecinos (Francia y Holanda).

A continuación se detallan algunas de las prácticas comerciales más comunes, siendo factible consultarlas todas en el sitio web del [Ministerio de Economía belga](#).

7.5.1. Contrato de compra/venta

En principio, solo se exigen contratos escritos a partir cuando se trate de montos superiores a 371,84 euros.

7.5.1.1. La oferta

La oferta anterior a la venta debe hacer referencia a una serie de elementos:

- Una descripción detallada del producto o del servicio ofrecido;
- El precio, IVA incluido o no. Existe un IVA diferenciado: 6% para los productos alimenticios y 21% para los productos no alimenticios.
- El plazo de la oferta;
- Las reservas eventuales (por ejemplo: durante el periodo de almacenamiento);
- Las condiciones generales de venta;
- Las condiciones de pago;
- La garantía.

7.5.1.2. Pedido por escrito (bon de commande)

Según la ley belga, todo vendedor está obligado a entregar un pedido por escrito cuando la entrega del producto o la prestación de servicio es diferida y/o el consumidor paga un anticipo. Las indicaciones a continuación deben figurar obligatoriamente en el pedido por escrito:

- El nombre o la denominación, la dirección y el número de inscripción del vendedor al registro de comercio o de artesanía;
- La fecha y el número de orden del “bon de commande”;
- Una descripción exacta del producto o del servicio;
- El precio unitario, la cantidad y el precio total;
- El monto del anticipo pagado;
- El saldo;
- La fecha o el plazo de entrega del producto o de la prestación de servicio;
- La firma del vendedor.

7.5.1.3. La factura

En principio, se debe establecer una factura en el transcurso de los cinco días del mes que sigue a la entrega o a la prestación del servicio. Sin embargo, no es obligatoria la factura en caso de entrega a un particular que utiliza el producto para fines privados. Esta exención no es válida para trabajos inmobiliarios, transportes terrestres y marítimos, y algunos aparatos eléctricos.

7.5.1.4. Retraso de pago

Una ley del año 2002 transpuso la [Directiva 2000/35](#) del Consejo Europeo por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En particular, se detalla el cálculo de los intereses por mora y el procedimiento de cobro de créditos no impugnados.

7.5.1.5. Rebajas, liquidaciones y promociones

Dos veces por año, los distribuidores pueden organizar durante el período de “rebajas” o “saldos” una venta estacional de su stock a fin de liberar el espacio y medios financieros, a los efectos de comprar la nueva colección.

Durante este período, los productos se venden a precios rebajados –eventualmente a pérdida– y el vendedor puede utilizar el término “saldos” o denominaciones similares. Durante este período también se admiten las “ofertas conjuntas”.

El período de los “saldos” se lleva a cabo en las fechas fijadas por la ley. Los “saldos” de invierno comienzan el 3 de enero y terminan el 31 de ese mes; en verano, tienen lugar del 1 al 31 de julio.

7.6. Derechos de propiedad, patentes y marcas

La autoridad belga competente en las cuestiones de propiedad intelectual es la Oficina de la Propiedad Intelectual (OPRI, por sus siglas en francés) que forma parte del Ministerio de Economía, PyMEs y Energía (Service Public Fédéral Economie, P.M.E., Classes Moyennes et Energie). Se recomienda consultar el portal internet de [OPRI](#) para más información.

La [Plataforma de Patentes del Benelux](#) (BPP) es un proyecto de gran envergadura implementado por los países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). Consiste en una serie de herramientas informáticas común que sirven para el desarrollo, tratamiento y seguimiento de las patentes a través de todas las etapas de su ciclo de vida. El portal de la BPP proporciona tres módulos distintos: dos módulos de seguridad ([MyPage](#) y [eFiling](#)) y un módulo de acceso abierto ([Eregister](#)). MyPage permite realizar un seguimiento del estado de tramitación de las solicitudes de patentes. eFiling permite crear y presentar electrónicamente las patentes. También permite crear y transmitir electrónicamente a la OPRI otros documentos vinculados con las patentes. Eregister contiene datos bibliográficos del registro de patentes, así como las patentes completas y correspondencia publicada entre la Oficina y los titulares de las patentes.

A nivel europeo, el [Registro de Patentes Europeo](#) (EPO) pone a disposición del público toda la información sobre el estado de las solicitudes de patentes europeas a medida que pasan a través de cada etapa del procedimiento de concesión. Además, permite [aplicar](#) por patentes y contiene todos los [textos legales y jurisprudencia](#) en la materia.

7.7. Ferias internacionales de interés

Por orden alfabético, no de importancia.

AIDEX

Descripción: principal evento internacional dedicado a las necesidades de los profesionales vinculados al desarrollo y la ayuda humanitaria.

Productos: agua y alimentación, refugio y alojamiento, logística y comunicaciones, sanidad.

Frecuencia: anual

Fecha: 15 y 16 de octubre de 2017

Lugar: [Brussels Expo](#) – Hall 11 (Place de Belgique, 1, B-1020 Brussels, Belgique)

Área de exhibición: Hall 11 10.935 m²

Expositores: en 2015, unas 200 empresas y organizaciones presentaron sus últimas innovaciones a la comunidad internacional de ayuda humanitaria. El listado de expositores para la edición 2016 está

disponible en <http://www.aid-expo.com/exhibitors>

Visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: <https://www.aid-expo.com/aidex-brussels>

INTRAFOOD

Descripción: salón profesional de la industria alimentaria

Productos: materias primas, ingredientes, aditivos y productos alimentarios para la industria alimentaria del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) y el Norte de Francia.

Frecuencia: cada dos años

Fecha (última edición): 21 y 22 de septiembre de 2016 (próxima edición en 2018)

Lugar: **Kortrijk Xpo** (Doorniksesteenweg 216, B-8500 Kortrijk, Belgique)

Expositores (última edición 2016): listado disponible en el siguiente enlace [Intrafood](#)

Perfil de los visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.intrafood.be>

DENTEX

Descripción: salón internacional del sector dental

Productos: equipamiento dental

Frecuencia: cada dos años

Fecha: 4 al 6 de octubre de 2018

Lugar: **Brussels Exhibition Centre** (Place de Belgique 1, B-1020 Bruxelles, Belgique)

Área de exhibición: sala 7 (11.380 m²) y hall 11(10.935 m²)

Visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.dentex.be>

INTERSOLUTION

Descripción: salón internacional

Productos: relacionados con la producción de energía solar

Frecuencia: cada dos años

Fecha: del 17 y 18 de enero de 2018

Lugar: Flanders Expo (Maaltekouter 1, 9051 Gent, Belgique)

Expositores (última edición 2014): 68 (listado disponible en el siguiente enlace [Intersolution](#))

Perfil de los visitantes (última edición 2014): profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.intersolution.be>

VAKANTIESALON ANTWERPEN

Productos: oferta turística

Frecuencia: anual

Fecha: del 25 al 28 de enero de 2018

Lugar: [Antwerp Expo](#) (Jan Van Rijswijcklaan 191, 2020 Antwerpen, Belgique)

Área de exhibición: 4 salas

Sala 1: reúne la oferta turística de los países «límitrofes» y de Europa Occidental.

Sala 2: es la zona B&B expo, Italia y cruceros.

Sala 3: incluye una importante zona para las caravanas y motorhomes, camping y viajes de senderismo, bicicleta y moto. En la edición 2016 también incluía los viajes de montaña.

Sala 4: oferta de viajes de larga distancia, es decir: África, Asia, América y Europa mediterránea.

Expositores: listado disponible en el siguiente enlace [Vakantiesalon](#)

Visitantes: público en general

Web Site de la feria: <http://www.vakantiesalon-vlaanderen.com>

BRUSSELS TRAVEL EXPO 2017

Descripción: exclusivamente para los profesionales de los viajes, B2B

Productos: oferta turística

Frecuencia: anual

Fecha: 11 de diciembre de 2017

Lugar: [Wild Gallery](#) (11 rue du Charroi, 1190 Forest, Belgique)

Área de exhibición: <http://www.wildgallery.be>

Perfil de los visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.btexpo.com>

SALON DES VACANCES - BRUXELLES

Productos: oferta turística

Frecuencia: anual

Fecha: del 1 al 4 de febrero de 2018

Lugar: [Brussels Exhibition Centre](#) (Place de Belgique 1, B-1020 Bruxelles, Belgique)

Expositores: listado disponible en el siguiente enlace [Salon des Vacances](#)

Perfil de los visitantes: público en general

Web Site de la feria: <http://salondesvacances.eu>

BATIBOUW

Descripción: salón internacional

Productos: construcción, renovación y decoración

Frecuencia: anual

Fecha: del 22 de febrero al 4 de marzo de 2018

Lugar: [Brussels Exhibition Centre](#) (Place de Belgique 1, B-1020 Bruxelles, Belgique)

Área de exhibición: 12 salas = 104.494 m² (la totalidad del predio ferial)

Perfil de los visitantes: dos días reservados exclusivamente para los profesionales del sector.

Web Site de la feria: <http://www.batibouw.com>

SEAFOOD EXPO GLOBAL / SEAFOOD PROCESSING GLOBAL

Descripción: salón profesional internacional

Productos: productos del mar

Frecuencia: anual

Fecha: del 24 al 26 de abril de 2018

Lugar: [Brussels Exhibition Centre](#) (Place de Belgique 1, B-1020 Bruxelles, Belgique)

Área de exhibición: Salas 5-6-7-8-9-10-11 y patio, total 68.204 m²

Perfil de los visitantes profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.seafoodexpo.com/global>

EMPACK BRUSSELS

Descripción: salón profesional internacional

Productos: todo tipo de soluciones innovadoras para el sector del embalaje (equipamientos y tecnologías de empaquetado, etiquetado e imprenta, creación y diseño, reciclaje, servicios, etc.)

Frecuencia: anual

Fecha: el 11 y 12 de octubre de 2017

Lugar: Nekkerhal-Brussels North

Área de exhibición: plano del predio ferial disponible en el siguiente enlace [EMPACK](#)

Expositores: listado disponible en el siguiente enlace [EMPACK](#)

Perfil de los visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: [EMPACK](#)

MATEXPO

Descripción: salón profesional internacional

Productos: material de construcción

Frecuencia: cada dos años

Fecha: del 11 al 15 de septiembre de 2019

Lugar: [Kortrijk Xpo](#) (Doorniksesteenweg 216, B-8500 Kortrijk, Belgique)

Expositores: listado disponible en el siguiente enlace [MATEXPO](#)

Perfil de los visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.matexpo.com>

LABELXPO EUROPE

Descripción: salón internacional

Productos: del etiquetado y de la industria de la impresión de los embalajes

Frecuencia: cada dos años

Fecha: del 25 al 28 de septiembre de 2017

Lugar: [Brussels Exhibition Centre](#) (Place de Belgique 1, B-1020 Bruxelles, Belgique)

Área de exhibición: 34.000 m² repartidos en 8 salas

Expositores (última edición 2015): 600

Perfil de los visitantes: profesionales del sector

Web Site de la feria: <http://www.labelexpo-europe.com/welcome-labelexpo-europe>

PEFTEC

Descripción: Conferencia y salón internacional

Productos: industria del petróleo (refinería, química y petroquímica)

Frecuencia: cada dos años

Fecha: 29 y 30 de noviembre de 2017

Lugar: [Antwerp Expo](#) (Jan Van Rijswijcklaan 191, 2020 Antwerpen, Belgique)

Perfil de los visitantes: profesionales del sector

Organizador/Contacto: International Labmate Ltd.

8. Viajes de negocios

8.1. Datos básicos

Hora

Bélgica tiene una diferencia de una hora más respecto del Meridiano de Greenwich (GMT +1) y de cuatro horas respecto de Argentina. Durante el verano, se cambia el horario realizando el atraso de una hora respecto de la oficial, resultando en una diferencia de cinco horas con nuestro país.

Clima

Bélgica goza de un clima templado oceánico caracterizado por temperaturas moderadas, vientos dominantes del sector oeste, una fuerte nebulosidad y lluvias frecuentes. Impermeable o paraguas pueden ser elementos de uso diario. La temperatura media es de 11,2° C.

Idioma

Los idiomas nacionales son: el francés, el neerlandés y el alemán. Para las entrevistas comerciales se recomienda un buen manejo de inglés o francés.

Electricidad

En Bélgica y Luxemburgo la corriente eléctrica es de 220 voltios y 50 Hz. (Hertz). Los toma corrientes siguen la [norma europea](#) (toma de red de patas redondas gruesas).

Propinas

Como en muchos otros países, NO es costumbre dejar propinas. En algunos casos, están explícitamente incluidas en el precio (service compris).

Códigos Telefónicos

Para llamar a Bélgica desde el exterior a:

- Teléfonos fijos: 0032 + número de teléfono;
- Teléfonos celulares: 0032 + número de celular.

Locutorios telefónicos

Los locales comerciales que ofrecen el servicio de telefonía nacional o internacional no son muy comunes.

Instalaciones de telefonía celular y de comunicación

En Europa se utilizan las frecuencias 900/1800 MHz. Debe verificar que su celular las soporte. A título orientativo, cabe recordar que en la Argentina se utilizan las frecuencias 850/1900 MHz.

Devolución del IVA

Los turistas extranjeros pueden solicitar el reintegro del TVA (Taxe sur la Valeur Ajoutée) de mercancías para uso personal transportadas en sus equipajes personales y desprovistos de cualquier actividad profesional o comercial. El valor total de la factura debe superar los 125 EUROS (TVA incl.).

Más información en:

- finances.belgium.be

Medios de pago

El cambio de divisas se realiza en bancos y casas autorizadas. Las tarjetas de crédito de aceptación más frecuente son American Express, VISA, Diners y Master Card.

8.2. Visa

Los ciudadanos argentinos que ingresan a Bélgica por un período máximo de 3 meses en calidad de turistas no precisan visa.

8.3. Transporte y hospedaje

8.3.1. Transporte

8.3.1.1. Vuelo desde Argentina

No existen vuelos directos entre Bélgica y la Argentina.

El viaje por vía aérea desde Buenos Aires dura entre 16 y 18 horas aproximadamente, dependiendo de la conexión elegida. Las más habituales son vía Madrid, o hasta París y luego por tren de alta

velocidad (TGV), que se toma en el mismo aeropuerto (París, Charles De Gaulle), hasta Bruselas (Estación Midi).

El costo de los tickets dependerá de la temporada y de la anticipación de su compra, pero fluctúa entre 795 y 1.500 euros, en clase turista, y con las tasas correspondientes incluidas.

Debido a la inexistencia de vuelos directos y a la alta demanda de pasajes aéreos, conviene reservarlos con anticipación.

Resulta prudente en un viaje de negocios evitar una agenda de entrevistas el mismo día de llegada. Además, las agendas de negocios se arreglan con mucha anticipación. No se recomiendan los meses de julio – agosto (vacaciones de verano) para agendas comerciales.

8.3.1.2. Ferrocarriles belgas

Bélgica, al estar ubicada entre Francia y Alemania, está perfectamente integrada al servicio ferroviario europeo. Desde Bruselas salen todos los días trenes de alta velocidad hacia Francia, Alemania y los Países Bajos. Las 3 estaciones más importantes de la ciudad de Bruselas son: Bruxelles-Midi, Bruxelles-Central y Bruxelles-Nord.

Más información en: belgianrail.be

8.3.1.3. Alquiler de autos

Las agencias de alquiler de autos ubicadas en el Hall de llegadas del Aeropuerto de Bruselas Nacional están abiertas a partir de las 6:30 hasta las 23:00.

Avis:	+32 2 720.09.44	Hertz:	+32 2 720.60.44
Budget Rent-a-Car:	+32 2 753.21.70	National Car rental/Alamo:	+32 2 753.20.60
Europcar:	+32 2 721.05.92	SIXT:	+32 2 753.25.60

Existe un parking exclusivamente dedicado a la devolución de los vehículos de alquiler situado en la zona de salida de vuelos. Para ello, se deberán seguir las indicaciones existentes al llegar al aeropuerto. El trámite de devolución del auto alquilado dura aproximadamente unos 10 minutos.

8.3.1.4. Taxis en Bruselas

El taxi es un medio de transporte caro y de presencia limitada en Bruselas. Por este motivo, lo habitual es solicitarlo telefónicamente.

Tarifas

Se puede controlar la tarifa a través del taxímetro instalado en todos los taxis “oficiales”. Al final el trayecto, el cliente puede solicitar un recibo (boleta impresa) en la cual se detallan todos los datos necesarios en caso de reclamo, incluyendo los del chofer.

El precio del kilómetro varía en función de la zona en la que uno se encuentra. En Bruselas, la tarifa es 1,80 € por km para los trayectos efectuados dentro de los límites de la Región y de 2,70 € por km para la parte del trayecto recorrido fuera de la Región.

El aeropuerto de Bruselas Nacional se encuentra a 14 km. del centro de Bruselas y a 4 km. del límite de la región de Bruselas Capital. Desde el aeropuerto, el trayecto más usual para llegar al centro de la ciudad de Bruselas es por Avenue Léopold III. El importe del taxi es de entre 40 y 50 €; también se puede acceder al Aeropuerto por tren a un costo de alrededor de 18 €.

Dónde conseguir un taxi

Como en otras capitales, hay estacionamientos de taxis en los lugares de gran tráfico (próximo a las estaciones de trenes, hoteles, centros comerciales, aeropuertos, etc.). Sin embargo, es más usual pedirlo por teléfono (0032 2349 49 49¹³, 0032 2268 00 00¹⁴, 0032 475 46 43 35¹⁵).

8.3.1.5. Transporte urbano (subte, tranvía y autobuses)

En todas las ciudades importantes de Bélgica hay un sistema de buses y de trams. Algunas también cuentan con un servicio de subte (metro). El pago de los mismos se realiza mediante una tarjeta electrónica (parecida a la SUBE).

Más información en: stib.be

8.3.2. Salud

Atención médica y seguro médico

La atención médica no es gratuita. Por lo tanto, se recomienda viajar con un botiquín completo y seguro médico. Cabe destacar que los costos de internación pueden ser elevados.

No existen dificultades para la obtención de medicamentos con prescripción médica. Los honorarios médicos tienen un costo mínimo de 30 euros por consulta.

Agua potable

En Bélgica el agua corriente tiene una importante cantidad de calcáreo, aunque las autoridades locales afirman que ello no representa ningún riesgo para la salud.

13 [Taxis Verts](#)

14 [Taxis Bleus](#)

15 [Bruxelles Taxi](#)

Vacunación

No existen requisitos especiales de vacunación para viajar a Bélgica o Luxemburgo.

Emergencias

Para todo el territorio belga			
Servicio Médico de Urgencia y Bomberos	100	Cruz Roja	105
Centro Anti veneno	070.245.245		
Bruselas			
Centro de quemados	(02) 268.62.00	Centro hospitalario Saint-Pierre	(02) 535.31.11
Hospital Saint-Jean	(02) 221.91.11	Hospital Erasme	(02) 555.34.05
Hospital Reine Elisabeth	(02) 482.40.00		
Amberes			
Centro de quemados	(03) 217.75.95	Hospital Middleheim	(03) 280.31.11
Centro Hospitalario universitario en Edegem	(03) 821.31.00	Virga Jesse Hospital en Hasselt	(011) 30.81.11
Salvator Hospital en Hasselt	(011) 28.91.11		
Lieja			
Centro de quemados	(04) 366.72.94	Centro hospitalario universitario	(04) 366.71.11
Hospital de la Citadelle	(04) 225.61.11	CHR de Namur	(081) 72.61.11
Centro hospitalario Peltzer en Verviers	(087) 21.21.11	Clinica St Joseph en Arlon	(063) 23.11.11

8.4. Consideraciones en materia de seguridad

Al viajar, es aconsejable dejar sus documentos de identidad y de viaje en un lugar seguro y llevar sólo fotocopias de ellos. Si decide llevar los documentos originales (dinero, ticket de avión, pasaporte), es mejor no poner todo en la misma bolsa. Se recomienda contar siempre con una suma en efectivo. En los lugares más turísticos, es aconsejable estar atento a los carteristas.

Preferentemente, evitar las zonas cercanas a las estaciones de tren, sobre todo a la noche. Si debe viajar en tren, preste atención a sus pertenencias y, de ser posible, no deje su equipaje fuera del alcance de su vista. La mayor cantidad de los casos de robos informados se producen en los trenes o en las estaciones de tren.

Números de teléfonos útiles:

- Policía de socorro y gendarmería: 101, desde un teléfono móvil: 112
- Central gendarmería en Bruselas: 02.507.92.11

8.4.1. Consideraciones generales en caso de conducción de vehículos

Bélgica cuenta con una buena red de carreteras. Las autopistas no tienen peaje y generalmente están alumbradas por la noche.

Los límites de velocidad son de 50 km/hora en centros urbanos; 90 km/h en ruta; y 120 km/h en autopista. Hay radares de control de velocidad. En la región flamenca la señalización de las carreteras está en idioma neerlandés; en el resto del país, en francés. Se debe prestar particular atención a la regla de prioridad de paso de los que circulan por la derecha. A diferencia de lo que ocurre en nuestro país, tienen prioridad incluso al ingresar a una avenida.

Los ciudadanos argentinos deben contar con un permiso de conducir internacional ya que no existe convenio de reconocimiento o intercambio de licencias de conducir entre Bélgica y la Argentina. Además, el seguro del auto es obligatorio.

El límite de alcohol máximo autorizado al volante es de 0,5 g/l.

8.5. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)

8.5.1. Moneda, bancos

La unidad monetaria belga es el euro.

Los bancos están abiertos, en su mayoría, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs. Algunos también abren el sábado por la mañana.

Al igual que en la Argentina, hay una red de cajeros automáticos abierta las 24 hs. que permite retirar dinero con una tarjeta de crédito internacional.

8.5.2. Restaurantes

Para un almuerzo “standard” en un restaurante “intermedio” se debe calcular (exceptuando bebidas alcohólicas) entre 35 y 45 euros por persona. Al mediodía también hay menús “ejecutivos” por 15/20 euros. Por la noche, para comer una comida completa en un restaurante, se debe contar mínimo 35 euros por persona. Los precios indicados en cualquier establecimiento incluyen el servicio.

En la página web www.resto.be se puede visualizar toda la oferta de restaurantes en función de varios criterios (precio, tipo de cocina, ciudad, etc.).

8.5.3. Compras (regalos)

Los tres productos típicos de Bélgica son el chocolate, la cerveza y las papas fritas. En particular el chocolate belga tiene fama internacional. Se pueden comprar bombones de chocolate en diversas tiendas: Leonidas (la menos onerosa), Neuhaus, Godiva, Corné, Pierre Marcolini, Daskalidès, etc. Otros productos típicos son las historietas, las galletas spéculoos y los macarons (una suerte de alfajores también populares en Francia).

8.6. Horarios laborales y calendario de vacaciones

Horarios laborales

A diferencia de la Argentina, el horario de apertura de los comercios es limitado: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 13 a 18 hs., inclusive los sábados. Los domingos está todo cerrado.

Calendario vacaciones

Las vacaciones anuales tienen lugar entre los meses de julio y agosto, por lo que no se recomienda realizar viajes de negocios durante ese período. Tampoco durante el período de Navidad y de Pascuas.

- Año Nuevo: 1º de enero (fijo)
- Pascua: 2 de abril 2018 (lunes de Pascua)
- Fiesta del Trabajo: 1º de mayo (fijo)
- Fiesta de la región de Bruselas "Iris": 8 de mayo (fijo)
- Ascensión: 10 de mayo 2018
- Pentecostés: 21 de mayo 2018
- Fiesta de la comunidad flamenca¹⁶: 11 de julio (fijo)
- Fiesta nacional belga¹⁷: 21 de julio (fijo)
- Asunción: 15 de agosto (fijo)
- Fiesta de la comunidad francófona¹⁸: 27 de septiembre (fijo)
- Día de los santos: 1º de noviembre (fijo)
- Armisticio: 11 de noviembre (fijo)
- Fiesta de la comunidad germánica: 15 de noviembre (fijo)

¹⁶ Solo se aplica a las autoridades de idioma flamenco.

¹⁷ Se celebra el día de la Independencia de Bélgica.

¹⁸ Solo se aplica a las autoridades de idioma francófono.

- Fiesta del Rey: 15 de noviembre (fijo)
- Navidad: 25 de diciembre (fijo)

9. Contactos útiles

9.1. Embajada argentina ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo

Avenue Louise 225

B-1050 Bruselas

☎ +32 2 647 78 12 ☎ +32 2 647 93 19

✉ ebelg@cancilleria.gob.ar 🌐 <http://ebelg.cancilleria.gob.ar>

Sección Económica y Comercial

Responsable: Secretario de Embajada Pablo Castagnino

☎ +32 2 649 03 80 ☎ +32 2 647 93 19

✉ secom_ebelg@cancilleria.gob.ar 🌐 <http://ebelg.cancilleria.gob.ar>

Sección Consular

Responsable: Ministro Andrés Mangiarotti

☎ +32 2 647 11 04 ☎ +32 2 647 93 19

Celular de emergencia: +32 475 75 16 46

✉ consulares_ebelg@cancilleria.gob.ar 🌐 <http://ebelg.cancilleria.gob.ar>

9.2. Embajada belga en la Argentina

Olga Cossettini 831, piso 3,

C1107CDC Buenos Aires

☎ +54 (11) 4313 7272

✉ buenosaires@diplobel.fed.be 🌐 <http://countries.diplomatie.belgium.be/multi/argentina/>

Agregaduría Económico y Comercial de la Región Flamenca

Responsable: Sr. Carlos María RODRIGUEZ

☎ +54 (11) 4345 6657 ☎ +54 (11) 4343 6755

✉ buenosaires@fitagency.com 🌐 www.fitagency.be

Agregaduría Económico y Comercial de la Región Valona

Responsable: Sr. Martin CARDOEN

☎ +54 (11) 4313 9739 ☎ +54 (11) 4315 0672

✉ buenosaires@awex-wallonia.com 🌐 www.awex.be

Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa en la Argentina

Contacto: Sra. Géraldine Smeets

9.3. Bases de datos del sector empresarial de Bélgica

- www.kompass.be
- www.agoria.be
- www.europages.be
- www.pagesdor.be

9.4. Traductores e intérpretes

Tarifas a título indicativo:

- Intérprete simultáneo: 500 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas
- Intérprete consecutivo: 600 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas

A estos montos se deberá agregar el 21% IVA.

Empresas que ofrecen servicios de traducción e interpretación en varios idiomas (nómina no exhaustiva):

DATA TRANSLATIONS

Olmenstraat 64 - B-1930 Zaventem

☎ +32 2 725.23.70

✉ info@datatra.be - www.datatra.be

Brussels Language Services sprl

Rue du Marteau 8 - B-1210 Bruxelles

☎ +32-(0)2-223.51.54

✉ trad@bls-lang.com - www.bls-lang.com

ACE

Avenue des Nerviens, 7 - B - 1040 Brussels

☎ +32 (0) 2 734 01 11

✉ ace@accents.be - www.accents.be